



Religions for Peace 

Proteger a los niños de la explotación sexual en Internet

GUÍA PARA LA ACCIÓN
PARA LÍDERES RELIGIOSOS Y
COMUNIDADES



© ECPAT International y
Religiones por la Paz, junio de
2016

Las declaraciones contenidas en esta publicación
son opiniones de los autores y no reflejan
necesariamente las políticas ni las opiniones de
UNICEF.

Para más información:
ECPAT International: info@ecpat.org
Religiones por la Paz: info@rpf.org



ECPAT International

ECPAT es una red de 90 organizaciones miembros en 82 países con una misión común: poner fin a la explotación sexual infantil. ECPAT tiene como objetivo fomentar la colaboración entre los actores de la sociedad civil, los organismos internacionales, los gobiernos y el sector privado para formar un movimiento mundial para la protección de los niños contra la explotación sexual. Basándose en las pruebas recopiladas por los miembros de ECPAT sobre el terreno y por investigadores de prestigio mundial, ECPAT aboga a todos los niveles por el fortalecimiento de los sistemas nacionales de justicia y protección y por el aumento de la inversión en la lucha contra la explotación sexual infantil. El trabajo de ECPAT se centra en las voces de los niños, que se reflejan en la agenda de investigación, los programas y las campañas de la organización. La Secretaría Internacional de ECPAT, con sede en Bangkok (Tailandia), coordina la investigación, los programas y la defensa de alto nivel, y presta servicios a la Red.

ECPAT International 328/1
Phaya Thai Road Bangkok
10400 Tailandia
Sitio web: www.ecpat.org

Religions for Peace

Religiones por la Paz

Religiones por la Paz es la mayor coalición internacional que reúne a representantes de las comunidades religiosas del mundo dedicadas a la consecución de la paz. Es una organización internacional no sectaria y apolítica acreditada ante las Naciones Unidas. *Religiones por la Paz* cuenta con afiliados nacionales y regionales en 90 países y con redes de mujeres de fe y de jóvenes interreligiosos a nivel mundial, regional y nacional. Adopta un enfoque interreligioso para movilizar el enorme potencial de las comunidades religiosas, haciendo hincapié en cómo la colaboración y la coordinación entre los grupos religiosos mejora su impacto global y su capacidad para contribuir a la paz y al desarrollo.

Religiones por la Paz
777 United Nations Plaza Nueva
York, NY 10017 Estados Unidos
de América Sitio web:
www.rpf.org

Este proyecto ha sido posible gracias a la
colaboración con UNICEF.



La sacralidad de la vida, venerada en nuestras tradiciones religiosas, fundamenta nuestra creencia en el significado y el valor últimos del niño. Esta sacralidad de la vida nos obliga a ser la voz de la conciencia.

Si no protegemos a los niños, negamos nuestra humanidad, ponemos en peligro nuestro futuro y traicionamos nuestras creencias.

Declaración del Comité Ejecutivo de *Religiones por la Paz* sobre el compromiso para eliminar la violencia contra los niños

Índice

Agradecimientos	1
Prólogo	2
Abreviaturas	3
Introducción	4
Comprensión del problema	6
Explotación sexual infantil en línea	6
Principales amenazas para los niños en Internet	6
Comprender los efectos de la explotación sexual infantil en las víctimas	9
Comprender la demanda de la explotación sexual infantil.....	11
Acceso a la justicia	12
El papel de las comunidades religiosas en la lucha contra la explotación sexual infantil en línea	15
Bienes religiosos.....	15
Obligación religiosa de poner fin a la violencia contra los niños	16
Alianzas interreligiosas	17
Escrituras y enseñanzas sobre la protección de los niños	17
Perspectiva budista.....	18
Perspectiva cristiana.....	20
Perspectiva hindú	22
Perspectiva islámica	23
Perspectiva judía.....	25
Perspectiva sij.....	27
Otras perspectivas religiosas	29
La fe en acción	30
Creación de lugares seguros y adaptados a los niños	30
Sensibilización	32
Denuncia de abusos a las autoridades competentes	33
Defensa	35
Acción interreligiosa.....	35
Formación y mantenerse informado	36
Conclusión	36
Anexos	37

Agradecimientos

ECPAT International y *Religiones por la Paz (RfP)* desean expresar su profundo agradecimiento y reconocimiento a todos los expertos y líderes religiosos que han aportado sus valiosas aportaciones y orientación para la elaboración de esta publicación.

ECPAT International y *RfP* también desean agradecer a los miembros de sus respectivas redes en todo el mundo por compartir sus conocimientos y experiencias para que se incluyeran en esta guía.

También expresamos nuestro profundo agradecimiento a los diversos socios por sus valiosas aportaciones y comentarios, en particular a Guru Nanak Nishkam Sewak Jatha, Hartford Seminary; Prayer and Action for Children, Arigatou International; Shanti Ashram; UNICEF; y el Consejo Mundial de Iglesias.

ECPAT International y *RfP* agradecen enormemente la investigación de fondo y el apoyo prestado por su personal y asesores a lo largo del proceso de elaboración de esta guía.

Un agradecimiento especial a Cat-Dan Lai-Smith, consultora de Lai-Smith Communications y redactora principal de esta publicación; a Jana Jedličková, de Hot Ice Creative, por su diseño; a France Charlet, Marie-Laure Lemineur, Supriya Kasaju e Yvonne Nouwen, de ECPAT International, y a Deepika Singh, de *Religions for Peace*, por su liderazgo y gestión general de este proceso; y a Clara Sommarin y Anjan Bose, de la Sección de Protección de la Infancia de la División de Programas de UNICEF en Nueva York, por su apoyo técnico y editorial.

Prólogo

El rápido desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la llegada de Internet han introducido una dimensión completamente nueva en la explotación sexual de los niños.

Debemos actuar ahora para proteger a nuestros hijos en el mundo virtual. Todas las formas de violencia contra los niños, incluida la explotación sexual en línea, son inaceptables y constituyen un ataque directo a la dignidad inviolable e inherente de todos los niños.

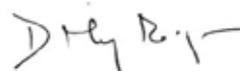
Los grupos y comunidades religiosos representan la forma más desarrollada e interconectada de organización social que existe, llegando desde las aldeas más pequeñas hasta las capitales y más allá. Debido a esta posición única, los líderes y comunidades religiosas están especialmente bien situados para proteger a los niños de la explotación sexual en línea, ofrecer atención y apoyo a quienes sufren este tipo de violencia y trabajar con los niños, los padres, los profesores y la comunidad en general, así como con las fuerzas del orden, para prevenir y detener este delito. Independientemente de sus tradiciones, prácticas o creencias específicas, todos pueden estar de acuerdo en que los niños son los miembros más preciados y vulnerables de nuestras sociedades y merecen que hagamos todo lo posible por protegerlos.

En los últimos veinte años se han dado pasos importantes para construir y fortalecer la sociedad civil y el compromiso religioso en la lucha para poner fin a la explotación sexual de los niños. Sin embargo, aún queda mucho por hacer y, por ello, *Religiones por la Paz (RfP)* y ECPAT International se complacen en presentar esta guía de acción para ayudar a las comunidades religiosas a aprovechar sus fortalezas para prevenir, responder y poner fin a la explotación sexual infantil en línea.

Esperamos que esta guía proporcione algunas herramientas básicas para equipar a los líderes religiosos y a las comunidades para actuar, defender, educar y colaborar tanto entre ellos como con iniciativas más amplias, de modo que todos y cada uno de los niños puedan vivir sin miedo, desarrollar su verdadero potencial y disfrutar del don inviolable de su dignidad humana.



Dr. William F. Vendley
Secretario General
Religiones por la Paz



Sra. Dorothy Rozga
Directora ejecutiva ECPAT
International

Abreviaturas

TIC	Tecnología de la información y la comunicación INHOPE Asociación Internacional de Líneas Directas de Internet CHI Línea de Ayuda a la Infancia Internacional
CSAM	Material sobre abuso sexual infantil
CAM	Material sobre abuso infantil
CEOP Unido) COP	Anteriormente conocido como Child Exploitation & Online Protection Centre (Reino Protección infantil en línea
EI	ECPAT Internacional
FBO	Organización religiosa
GNRC	Red Global de Religiones por los Niños ILO Organización Internacional del Trabajo INTERPOL Organización Internacional de Policía Criminal UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
NCMEC	Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (EE. UU.) NRSV Nueva Versión Estándar Revisada
OCSE	Explotación sexual infantil en línea
<i>RFP</i>	<i>Religiones por la Paz</i>
SEC	Explotación sexual de niños
SDG	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la
Infancia WCC	Consejo Mundial de Iglesias

Introducción



La injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes. Estamos atrapados en una red ineludible de mutualidad, unidos por un mismo destino. Lo que afecta directamente a uno, afecta indirectamente a todos.

— Dr. Martin Luther King, Jr., «Carta desde la cárcel de Birmingham» (1963).

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e Internet se han convertido en parte integral de la vida moderna y desempeñan un papel importante en el desarrollo educativo y social de los niños. Sin embargo, también exponen a los niños a formas nuevas y cambiantes de explotación sexual.

La explotación sexual infantil se ha disparado en los últimos años, como lo refleja el aumento constante de la producción y distribución de material de abuso sexual infantil (CSAM) debido al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) más avanzadas por parte de los autores. Según informes policiales, la cantidad de CSAM que circula actualmente es alarmante. Prácticas como el «sexting» (la producción y el intercambio de mensajes o imágenes de carácter sexual) también ponen a los niños en riesgo de sufrir abusos y explotación sexuales.

Las Naciones Unidas, tras un proceso deliberado con los Estados miembros y la sociedad civil mundial, han adoptado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en 2000. La Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, diseñados para abordar de manera integrada los retos mundiales, como la pobreza, el hambre, la falta de educación, la discriminación de género, los conflictos y el cambio climático.¹

Las organizaciones basadas en la fe (OBF) y los líderes religiosos fueron actores clave en el proceso de elaboración de los ODS. Su participación, tan rica y variada como las propias religiones del mundo, añadió una poderosa dimensión moral y ética a los debates. Como resultado de su compromiso, así como de la firme defensa de los derechos de los niños por parte de la comunidad dedicada a esta causa, los ODS, a diferencia de sus predecesores, abordan la violencia contra los niños e identifican la explotación sexual infantil (ESI) como uno de sus componentes fundamentales (véase el recuadro de la página siguiente).

Los ODS ofrecen una oportunidad histórica para priorizar los esfuerzos y las inversiones destinados a eliminar la explotación sexual infantil en línea (ESI). «La violencia y la explotación, así como su impacto deshumanizador en las mujeres y las niñas, son una pandemia mundial», afirma la Dra. Kezevino Aram, directora de Shanti Ashram en la India y comoderadora de *Religiones por la Paz*. «Aunque conocemos la magnitud del problema, también sabemos que tenemos nuevas oportunidades para abordarlo de manera eficaz. La labor de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una de esas oportunidades».

Como miembros de un movimiento global que lucha contra esta explotación, ECPAT International y *Religiones por la Paz (RfP)* saben que es fundamental colaborar con los líderes religiosos y las organizaciones confesionales. Los líderes religiosos, a su vez, se encuentran en una posición privilegiada para involucrar a las familias y las comunidades en la lucha contra las dimensiones sociales, morales y éticas de la explotación infantil.

¹ Centro de Noticias de las Naciones Unidas (2015), «La ONU adopta nuevos Objetivos Mundiales que trazan el desarrollo sostenible para las personas y el planeta hasta 2030», consultado el 12 de marzo de 2016, <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=51968#.ViYSRBHovIU>.

Le invitamos a unirse a nosotros para ayudar a proteger a todos los niños y niñas de la amenaza de la explotación sexual en línea. Ayude a revertir la ola de violencia contra los niños y niñas movilizando sus redes en su lugar de reunión religiosa, su barrio, su organización, su trabajo y sus escuelas.

Esta guía de acción le ayudará a dar los primeros pasos. Contiene datos sobre el problema, información sobre las perspectivas de diferentes religiones sobre la protección de la infancia y consejos paso a paso para ayudarle a colaborar con otras personas para actuar, buscar justicia y proteger a los niños de sus comunidades y de todo el mundo.



LA NUEVA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

UN COMPROMISO PARA DAR PRIORIDAD A LA LUCHA
CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas puso en marcha la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Cuatro objetivos de los ODS son relevantes para combatir la explotación sexual infantil:

- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata y la explotación sexual y de otro tipo.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas y garantizar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025.
- 16.2 Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.²

El ODS 8.7, cuyo objetivo es poner fin a las peores formas de trabajo infantil, reviste especial importancia, ya que se espera que se alcance en un plazo de 10 años, a diferencia de otras metas. Según el Convenio núm. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la definición de «peores formas de trabajo infantil» incluye:

- todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños;
- la utilización, la prostitución, la producción de pornografía o la explotación pornográfica de los niños.

Estos objetivos de los ODS, con su enfoque específico en la violencia contra los niños, podrían impulsar la atención mundial sobre la necesidad de poner fin a todas las formas de explotación sexual infantil. Crean nuevos incentivos para que los gobiernos aborden este delito y ofrecen una oportunidad sin precedentes para dar prioridad a estrategias integrales que aborden la demanda.

² Asamblea General de las Naciones Unidas (2015), «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», UNDOC, A/70/L.1, 18 de septiembre de 2015, consultado el 12 de marzo de 2016, http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=E.

Comprender el problema de la EX

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES EN LÍNEA

Al igual que el resto del mundo, sus instituciones y comunidades hacen uso habitual de Internet y de las TIC asociadas, que ahora forman parte de nuestra vida cotidiana. Las plataformas de redes sociales (por ejemplo, Facebook, Twitter, Instagram) y otros canales se utilizan a menudo para comunicarse y dar a conocer eventos, proyectos y reuniones en línea. Las publicaciones en las redes sociales suelen incluir fotos o vídeos de niños y familias que participan activamente en la vida de su comunidad religiosa, con el fin de animar a otros usuarios a unirse a ellos.

Este uso positivo y creativo de Internet es un contrapunto positivo al uso indebido de Internet y las tecnologías relacionadas para dañar a los niños, pero no puede ocultar la amenaza. Las comunidades religiosas deben ser conscientes de los riesgos que existen en Internet, especialmente de la explotación y el abuso sexual en línea, para poder servir a sus seguidores lo mejor posible.

Los delincuentes sexuales que abusan de menores son muy manipuladores, convincentes y persistentes en sus esfuerzos por explotar a los niños. Aprovechan Internet y las herramientas en línea para acceder a sus víctimas potenciales, atraerlas, producir material de abuso sexual infantil, subirlo a la red y difundirlo.

Muchos padres, líderes comunitarios, responsables políticos y niños no son suficientemente conscientes de los riesgos. Los niños de cualquier origen religioso, social y económico pueden ser víctimas de violencia, abuso y explotación sexuales. Incluso si un niño o joven no tiene fácil acceso a Internet, un delincuente podría acercarse a él o atraerlo fuera de Internet para someterlo a situaciones de explotación sexual, lo que también podría dar lugar a la producción y distribución de material de abuso sexual a través de Internet. Las consecuencias de este tipo de violencia son graves y, para quienes la han sufrido, pueden durar toda la vida.

Si bien es importante concienciar a los niños sobre los riesgos y fortalecer su resiliencia frente a ellos, no podemos confiar únicamente en ellos para protegerse de la explotación sexual en línea. A menudo, a los niños les resulta muy difícil comprender lo que les está sucediendo y cómo están siendo manipulados. Al mismo tiempo, negar a los niños el acceso a Internet o imponerles restricciones severas en el tiempo que pasan en línea no es la solución. De hecho, este enfoque puede tener un impacto negativo en el derecho de los niños a participar y a informarse sobre cuestiones que les afectan. Por lo tanto, es importante encontrar un equilibrio entre las intervenciones que protegen y empoderan a los niños, al tiempo que les brindan oportunidades para utilizar las plataformas digitales mediante una supervisión bien informada y les permiten cuidarse a sí mismos.

PRINCIPALES AMENAZAS PARA LOS NIÑOS E EN LÍNEA

Los expertos han identificado al menos seis áreas de amenazas globales que pueden exponer aún más a los niños al abuso y la explotación sexual en línea.³ Al aprender más sobre ellas, usted puede ayudar a su equipo de liderazgo y a su comunidad religiosa a proteger a los niños que le rodean. Las familias también necesitan aprender más sobre estos temas, al igual que los trabajadores que se dedican a los jóvenes y los niños. Todos tenemos un papel que desempeñar en la protección de los niños de nuestra comunidad frente a los delincuentes.

³ Adaptado de ECPAT International (2016), «Documento informativo: Amenazas globales emergentes relacionadas con la explotación sexual de niños en línea», Bangkok: ECPAT International, http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/05/Briefing-Paper_Emerging-global-threats-related-to-the-sexual-exploitation-of-children-online.pdf, y las hojas informativas de ECPAT International OCSE (incluidas en la sección de anexos de esta guía).

En la siguiente sección se describen las formas de explotación sexual infantil en línea, tal y como se recogen en las *Directrices terminológicas para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual*. Las descripciones completas de estas formas se pueden imprimir en [el anexo 1](#) de esta guía.

1. Material de abuso sexual infantil

El material de abuso sexual infantil (CSAM), término preferido al de «pornografía infantil», se refiere al material que muestra actos de abuso sexual y/o se centra en los genitales del niño. El término «material de explotación sexual infantil» (CSEM, por sus siglas en inglés) puede utilizarse en un sentido más amplio para abarcar todo otro material sexualizado que represente a niños.⁽⁴⁾ Estos materiales incluyen a niños de todas las edades, tanto niños como niñas, y difieren en el nivel de gravedad del abuso y los actos, que van desde niños posando sexualmente hasta agresiones graves.

Algunos abusadores se centran principalmente en bebés y niños prepúberes. Una revisión de 2014 del material CSAM realizada por INHOPE, la Asociación Internacional de Líneas Directas de Internet, reveló que el 7 % de las víctimas eran bebés, frente al 6 % en 2011.⁵

El volumen y la magnitud del CSAM en plataformas de intercambio de archivos, como las redes peer-to-peer, han alcanzado niveles sin precedentes. Para ayudar a comprender la magnitud de esta actividad ilegal, INTERPOL informó de que el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC) de Estados Unidos recibió en 2014 78 946 denuncias del público y 1 027 126 denuncias de proveedores de servicios electrónicos relacionadas con la presencia de material de abuso sexual infantil en línea y otros incidentes relacionados.

La naturaleza del CSAM también está evolucionando. Si bien antes era predominantemente comercial, ya no es así. Los datos de INHOPE de 2014 indican que el 91 % del material de abuso sexual infantil que analizaron o procesaron no era comercial. En lugar de venderse o intercambiarse por ganancias económicas u otros tipos de beneficios cuantificables, se comparte entre personas con ideas afines sin coste alguno.⁷

2. Material de abuso o explotación sexual infantil generado por ordenador o por medios digitales

El término «material de abuso sexual infantil generado por ordenador (o digitalmente)» abarca todas las formas de material que representan a niños involucrados en actividades sexuales y/o de manera sexualizada, con la particularidad de que el material no muestra a un niño real, sino a un niño creado artificialmente mediante herramientas digitales. Incluye lo que a veces se denomina «pornografía infantil virtual».

3. Grooming en línea con fines sexuales

El grooming en línea con fines sexuales consiste en comunicarse con un niño a través de Internet con una única intención: establecer una relación con él para facilitar el contacto sexual, ya sea en línea o fuera de línea. Puede incluir la manipulación o la incitación a participar en diferentes formas de actividades sexuales explotadoras o abusivas, como realizar actos sexuales delante de una cámara web o la producción de material de abuso sexual infantil o material sexual autogenerado. Cabe señalar que estas actividades pueden no ser ilegales en determinadas jurisdicciones.

4 Definición utilizada en las *Directrices terminológicas para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual (2016)*, consultadas el 15 de junio de 2016, [www.http://luxembourgguidelines.org/](http://luxembourgguidelines.org/).

5 INHOPE (2015), «Estadísticas 2014», consultado el 12 de marzo de 2016, <http://www.inhope.org/tns/resources/statistics-and-infographics/statistics-and-infographics-2014.aspx>.

6 NCMEC citado en INTERPOL: «size of the problem» (8 de julio de 2015), sin publicar.

7 INHOPE (2015), «Estadísticas 2014».

En lugar de utilizar la violencia física para coaccionar a un niño a realizar actos sexuales, los agresores suelen basarse en el hecho de que se les considera personas con más autoridad o poder que sus víctimas, y capaces de proporcionarles dinero o bienes. Sin embargo, según INTERPOL, los agresores que utilizan la coacción física son cada vez más violentos, sádicos o degradantes con los niños a los que abusan. A menudo les motiva más el control que ejercen sobre las víctimas que la mera búsqueda de la satisfacción sexual.⁸

4. Sexting

El sexting se refiere al proceso por el cual alguien comparte intencionadamente mensajes sexualmente explícitos, imágenes o imágenes sexualizadas de sí mismo. Estas imágenes o vídeos se comparten a menudo con otros compañeros. También hay muchos casos de «sexting no deseado». Esto se refiere a los aspectos no consentidos de la actividad, como la falta de consentimiento para compartir o recibir fotos o mensajes sexualmente explícitos.

Los resultados de las investigaciones han demostrado que el 88 % del contenido sexualmente explícito generado por los propios niños se extrajo de su ubicación original en línea y se subió a un sitio web diferente, normalmente o a menudo sin que los propios niños fueran conscientes de ello.⁹

Cuando los niños participan en comportamientos sexuales experimentales, como compartir de forma consensuada imágenes generadas por ellos mismos con sus amigos, es importante recordar que sus actividades y comportamientos no son la *causa* de la explotación sexual en línea por parte de adultos u otras personas. Sin embargo, pueden aumentar el riesgo de que se conviertan en víctimas de dicha explotación. La responsabilidad de la explotación recae siempre en el delincuente que comete un delito al descargar o compartir imágenes de terceros sin su consentimiento. Como líderes religiosos que tratamos de proteger a los niños, es fundamental recordar que nunca debemos culpar a los niños ni hacerles sentir responsables de lo que ocurre con las imágenes *después* de haberlas creado.

5. Extorsión sexual

La extorsión sexual, también denominada «sextorsión», consiste en chantajear a un adulto o a un menor con imágenes (autogeneradas) de esa persona con el fin de obtener favores sexuales, dinero u otros beneficios a cambio de no difundir el material sin el consentimiento de la persona retratada (por ejemplo, publicando las imágenes en las redes sociales o enviándolas a familiares).

6. Abuso sexual infantil en directo por Internet o retransmisión en directo de abusos sexuales a menores

En general, los delincuentes que ven abusos sexuales a menores en Internet acceden a ellos a través de terceros. A veces, estos intermediarios son familiares del menor o personas de su entorno, que obligan o manipulan al menor para que «actúe» delante de una cámara web. Se acuerda una fecha y una hora en la que el delincuente se conectará para ver los abusos a través de una plataforma que permite la transmisión de contenidos en directo, como Skype. Las citas se pueden concertar mediante mensajes de chat, correo electrónico o teléfono, y ambas partes acuerdan el precio que pagará el espectador. Muy a menudo, el pago se realiza en pequeñas cantidades para no levantar sospechas⁽¹⁰⁾.

8 CEOP/NCA (2013), «Threat Assessment of Sexual Exploitation and Abuse» (Evaluación de la amenaza de la explotación y el abuso sexuales), citado en INTERPOL: «size of the problem» (8 de julio de 2015), sin publicar.

9 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015), «Estudio sobre los efectos de las nuevas tecnologías de la información en el abuso y la explotación de niños», consultado el 4 de mayo de 2016, https://www.unodc.org/documents/organized-crime/cybercrime/Study_on_the_Effects.pdf.

10 Holmes, Oliver (2016), «Cómo el abuso sexual infantil se convirtió en un negocio familiar en Filipinas», *The Guardian*, 31 de mayo de 2016, consultado el 4 de junio de 2016, <https://www.theguardian.com/world/2016/may/31/live-streaming-child-sex-abuse-family-business-philippines>.

En algunas comunidades, el nivel de tolerancia o aceptación contribuye a que se produzcan delitos. Este abuso puede estar motivado, en parte, por la pobreza extrema y por una comprensión limitada del impacto tanto del abuso sexual infantil como del poder de Internet. El abuso sexual infantil en directo por Internet puede considerarse una fuente de ingresos fácil y rápida. En lo que respecta a la tecnología, lo único que necesita la víctima es un dispositivo que pueda conectar una cámara a Internet, por ejemplo, un ordenador portátil con una cámara web integrada o una tableta. El abuso sexual de un niño a través de la retransmisión en directo puede generar ingresos de hasta 1000 dólares por noche ⁽¹¹⁾.

Esta forma particular de explotación sexual trasciende las fronteras nacionales, ya que los delincuentes pueden encontrarse en cualquier lugar, incluso en un país diferente al de sus víctimas. Si bien el fenómeno llamó por primera vez la atención del público en general en el sudeste asiático, ahora parece estar extendiéndose a otras regiones.¹²

COMPRESIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS EN LAS VÍCTIMAS¹³

Aunque las pruebas demuestran que la mayoría de los niños que aparecen en el material de CSAM son niñas, tanto los niños como las niñas, de todas las edades y entornos socioeconómicos, son vulnerables a todas las formas de abuso y explotación sexuales ¹⁴. «Como sociedad, tenemos que llegar al punto en el que nos demos cuenta de que el abuso es, ante todo, una cuestión de poder, la perversión del poder no para hacer el bien, sino para causar un daño grave y satisfacer alguna necesidad terrible del abusador», afirma Justin Welby, arzobispo de Canterbury. «Nunca es culpa de la persona abusada, del superviviente. Ellos serán quienes sufran el daño; a menudo tendrán un sentimiento de culpa, que tendrán que superar con terapia y apoyo psicológico durante años, a veces durante el resto de sus vidas. Les afecta de formas demasiado terribles para describirlas. Pero no es culpa suya».⁽¹⁵⁾

Es fundamental contar con sistemas de apoyo para los niños que sufren las terribles consecuencias de la explotación y el abuso sexuales, tanto en línea como fuera de ella. Muchos grupos religiosos son muy conscientes de ello y prestan cierta asistencia, como servicios de asesoramiento profesional adaptados a las necesidades de las víctimas de violencia sexual. Dado el aumento de la explotación y el abuso en línea, estos servicios son más necesarios que nunca.

El componente en línea de la explotación y el abuso sexual de los niños implica que hay otra dimensión que debemos tener en cuenta al analizar el impacto en las víctimas. Esto es especialmente cierto cuando hablamos de CSAM. En términos sencillos, el CSAM es la prueba de que se ha producido un abuso sexual.

A corto plazo, los niños víctimas de abuso sexual pueden mostrar comportamientos regresivos (por ejemplo, chuparse el dedo y mojar la cama en los más pequeños), trastornos del sueño, problemas alimentarios, problemas de comportamiento y/o rendimiento escolar y falta de voluntad para participar en actividades escolares o sociales.¹⁶

11 Handrahan, Lori (2012), «The Justice Department's Child Porn Problem» (El problema de la pornografía infantil en el Departamento de Justicia), *frontpagemag.com*, consultado el 12 de marzo de 2016, <http://frontpagemag.com/2012/lori-handrahan/the-justice-departments-child-porn-problem/>.

12 ECPAT Internacional (2016), «Documento informativo: Amenazas mundiales emergentes relacionadas con la explotación sexual de niños en línea», Bangkok: ECPAT Internacional, consultado el 5 de mayo de 2016, http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/05/Briefing-Paper_Emerging-global-threats-related-to-the-sexual-exploitation-of-children-online.pdf.

13 Centro Nacional para las Víctimas del Delito (s. f.), «Efectos del abuso sexual infantil en las víctimas», *victimsofcrime.org*, consultado el 12 de marzo de 2016, <https://victimsofcrime.org/media/reporting-on-child-sexual-abuse/effects-of-csa-on-the-victim>.

14 INHOPE (2015), «Estadísticas 2014»; Internet Watch Foundation (2015), «Informe anual 2015», consultado el 12 de marzo de 2016, https://www.iwf.org.uk/sites/default/files/inline-files/IWF%202015%20Annual%20Report%20Final%20for%20web_1.pdf.

15 Welby, Justin (2014), «Survivors of abuse are never the ones to blame», consultado el 12 de marzo de 2016, <http://www.archbishopofcanterbury.org/blog.php/21/survivors-of-abuse-are-never-the-ones-to-blame>.

16 Asociación Americana de Psicología (s. f.), «Comprender y prevenir el abuso y el abandono infantil», consultado el 12 de marzo de 2016, <http://www.apa.org/pi/families/resources/understanding-child-abuse.aspx>.

Un niño víctima puede sufrir complicaciones a largo plazo, incluyendo síntomas emocionales y físicos tales como inmunodeficiencia, erosión cromosómica y pérdida de tejido cerebral¹⁷ o incluso puede llegar a suicidarse. La idea de estar expuesto visualmente de forma permanente en Internet, ignorando el derecho del niño al olvido, puede ser un factor traumático para la mayoría de las víctimas.

Según las investigaciones, las víctimas también pueden sufrir una sexualización traumática, es decir, la configuración de su sexualidad de formas «inapropiadas para su desarrollo» y «disfuncionales en las relaciones interpersonales»¹⁸. Este tipo de trauma también puede llevar a un niño maltratado a aprender a utilizar el comportamiento sexual como herramienta para obtener afecto, atención, regalos o privilegios. También puede producirse cuando las víctimas infantiles interiorizan y manifiestan las ideas erróneas y las visiones distorsionadas de la sexualidad que les han transmitido los agresores.

Otras posibles consecuencias son que puedan sentirse traicionados y incapaces de confiar en ningún adulto, ya que alguien en quien dependían les ha causado un gran daño o no les ha protegido. Los niños maltratados también pueden sentirse impotentes porque el maltratador les ha violado repetidamente y les ha obligado a actuar en contra de su voluntad mediante la manipulación. Los maltratadores pueden hacer que las víctimas se sientan estigmatizadas y responsables del maltrato.

Las personas que han sido víctimas de abuso sexual infantil también son más propensas a ser víctimas y a sufrir agresiones sexuales en la edad adulta que las que no lo han sido. Por ejemplo, un amplio estudio realizado en los Estados Unidos ha revelado que el 15 % de las mujeres universitarias habían sufrido una violación o un intento de violación desde los 14 años, y que la probabilidad de que se repita el hecho oscila entre el 15 % y el 72 %⁽¹⁹⁾.

Una vez que el material se comparte en línea, es casi imposible controlar su distribución. Esto añade una capa de complejidad al trauma de las víctimas infantiles. Las víctimas pueden sentir angustia, vergüenza, culpa e ira porque sus fotos o vídeos permanecen en línea, donde pueden ser vistos no solo por los agresores, sino también por sus propios amigos y familiares. En un caso judicial en Estados Unidos, una víctima declaró: «A diferencia de otras formas de explotación, esta no tiene fin. [Todos los días], la gente intercambia y comparte vídeos de mí cuando era una niña y me violaban de las formas más sádicas... Se divierten con mi vergüenza y mi dolor». Cuando se descargan estas imágenes y vídeos de ella, la víctima afirma que está siendo «explotada de nuevo», que se «viola su privacidad» y que «su vida se siente cada vez menos segura».⁽²⁰⁾ Existe una continuidad en la violencia sexual.

Cuando se trata de casos de intercambio no consentido de imágenes sexuales autogeneradas por parte de compañeros o adultos, las personas retratadas corren el riesgo de sufrir extorsión sexual y otros riesgos que podrían perjudicarlas.

17 El estudio estadounidense «Adverse Childhood Experiences» (Experiencias adversas en la infancia) se ha replicado en 22 países. Para obtener más información, visite el siguiente enlace: <http://www.acestudy.org/index.html>.

18 Finkelhor, David y Browne, Angela (1985), «The Traumatic Impact of Child Sexual Abuse: A Conceptualization», *American Journal of Orthopsychiatry* 55, n.º 4 (1985), consultado el 12 de marzo, http://scholar.google.com/scholar_url?hl=en&q=http://survivorscotland.whitespacers.com/downloads/1292917998-Traumatic%2520Impact%2520of%2520Childhood%2520Sexual%2520Abuse.pdf&sa=X&scisig=AAGBfm00dPBGBMDj8EbP3UfG21JA8WZDQ&oi=scholar.

19 Van Bruggen, Lisa K., Runtz, Marsha G., Kadlec, Helena (2006), «Sexual Revictimization: The Role of Self-Esteem and Dysfunctional Sexual Behaviors», *Child Maltreatment* 11, n.º 2 (2006): 131-145, consultado el 15 de marzo de 2016, <http://web.uvic.ca/psyc/runtz/Revictimization2006.pdf>.

20 Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Oeste de Virginia (2011), «USA v. Lindauer-Memorandum Opinion», caso n.º 3:10-cr-00023, consultado el 12 de junio de 2016, [http://www.vawd.uscourts.gov/OPINIONS/MOON/LINDAUER3.10CR23\[RESTITUTION\].PDF](http://www.vawd.uscourts.gov/OPINIONS/MOON/LINDAUER3.10CR23[RESTITUTION].PDF).

COMPRESIÓN DE LA DEMANDA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES EN INTER

Como líder religioso, estará en mejores condiciones de proteger a los niños de los delincuentes si comprende el contexto o las circunstancias que les permiten cometer delitos tan atroces.²¹ En esta sección se presentan algunas definiciones y una explicación general de lo que constituye la demanda de sexo con niños.

Abusadores/explotadores directos

Los abusadores y explotadores directos son personas que mantienen relaciones sexuales con niños para satisfacer sus impulsos, deseos y fantasías sexuales o abusivas. Su recompensa es la gratificación sexual directa a través de los servicios sexuales que buscan.

Es importante señalar que las pruebas demuestran que los responsables directos de los abusos sexuales a menores suelen ser familiares y otras personas encargadas de su cuidado que tienen fácil acceso físico y privado a los niños. Los datos preliminares del NCMEC revelaron que, en la serie de CSAM más comercializada que se examinó, en la que se conocía tanto la identidad del niño como la del abusador: el 32 % de los casos mostraban a uno o varios vecinos o amigos de la familia; el 21 % mostraban a uno de los padres o al tutor; el 11 % mostraban a otros familiares; el 7 % mostraba a la niñera o al entrenador, y el 3 % mostraba a la pareja o parejas del tutor. En total, el 74 % de los agresores sexuales de niños representados pertenecían al «círculo de confianza» del niño.⁽²²⁾ Se han obtenido resultados similares en una investigación realizada en Canadá.⁽²³⁾

A pesar de la amplia gama de estudios sobre los perfiles de los presuntos autores, las investigaciones muestran que no existe un único «perfil típico» de autor. Más bien, existe una gran diversidad de perfiles psicológicos. Algunos presuntos autores pueden calificarse como delincuentes sexuales preferenciales, otros como circunstanciales o como pedófilos (tipo de trastorno mental). Algunos sospechosos mantienen contacto con niños, mientras que otros poseen colecciones de imágenes para alimentar sus fantasías sexuales, pero no tienen contacto directo con niños.⁽²⁴⁾

Intermediarios que apoyan la demanda

Tanto en línea como fuera de línea, una amplia gama de intermediarios facilitan los contactos sexuales entre niños y delincuentes. Estos pueden ser individuos o grupos, incluyendo traficantes, proxenetas, propietarios de burdeles, «mamasans»²⁵, proxenetas, empleadores de niños trabajadores, policías y funcionarios gubernamentales corruptos, operadores turísticos sexuales o agencias de modelos. Aunque pueden actuar como individuos, a veces operan como parte de un grupo o de redes delictivas más amplias.

Es importante señalar que, en el entorno en línea, el proceso que da lugar al abuso de un niño es a veces más ágil, inmediato y directo, ya que el delincuente puede estar en contacto directo con la víctima (potencial), como en los casos de captación en línea con fines sexuales. Sin embargo, otras manifestaciones de la explotación sexual infantil en línea también pueden implicar a intermediarios que facilitan el abuso (por ejemplo, iniciando

21 Para obtener más información, vea el video de presentación titulado «Speak out: Understanding & Fighting the Demand Side of Child Sexual Exploitation» (Alza la voz: comprender y combatir la demanda de explotación sexual infantil) en <https://www.youtube.com/watch?v=pKjTjynwZ4&feature=youtu.be>. Se puede encontrar más información en el documento informativo de ECPAT, «Poder, impunidad y anonimato: comprender las fuerzas que impulsan la demanda de explotación sexual infantil», 2016, en <http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/05/PowerImpunityandAnonymity.pdf>.

22 Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (2015), «Delitos de pornografía infantil: análisis de los datos del NCMEC» (presentación realizada en la 27.ª Conferencia Anual sobre Delitos contra los Niños, Dallas, Texas, EE. UU., 10-13 de agosto de 2015).

23 Centro Canadiense para la Protección de los Niños (2016), «Addressing Online Crimes against Children» (presentación realizada en la 34.ª Reunión del Grupo de Especialistas de INTERPOL sobre Delitos contra los Niños, Lyon, Francia, 14-18 de noviembre de 2016).

24 Asociación Americana de Psiquiatría (2013), «Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5», Washington, D.C., EE. UU., primera publicado en 1952, 5.ª edición, 2013.

25 En el sudeste y este de Asia, el término *mamasan* se utiliza comúnmente para describir a una mujer que gestiona a las mujeres en bares y burdeles. El uso del término se está extendiendo a otras regiones del mundo.

contacto o acuerdo sobre el precio). Un ejemplo sería el abuso sexual infantil en línea en directo, en el que, por ejemplo, miembros de la familia o de la comunidad podrían actuar como intermediarios para facilitar u organizar el contacto entre los niños y los delincuentes.

Factores subyacentes

Existen muchos factores subyacentes o impulsores de la explotación sexual infantil tanto en línea como fuera de línea. Estos factores, tomados por separado o en combinación, contribuyen a crear o mantener la explotación sexual infantil. Entre ellos se incluyen:

- normas sociales discriminatorias de género y otras normas sociales más amplias;
- los desequilibrios de poder y el racismo;
- la pobreza y la desigualdad;
- la migración;
- crisis humanitarias y conflictos;
- la falta de marcos jurídicos y mecanismos de protección eficaces; y
- las prácticas de los medios de comunicación y la publicidad que contribuyen a tolerar la sexualización de los niños.

Los líderes religiosos y otros líderes comunitarios pueden ayudar a prevenir y combatir la demanda de SEC reconociendo y abordando algunos de los factores y dinámicas que llevan a los agresores a abusar sexualmente de los niños. Lo ideal sería que la reducción de la demanda y la limitación de las oportunidades de los depredadores sexuales para cometer delitos garantizaran la protección de los derechos de los niños *antes* de que se violen, en lugar de invocarlos *después* de que se haya causado el trauma. En la sección «Fe en acción» de este informe se ofrece información más detallada y práctica sobre cómo prevenir la explotación sexual de los niños.

ACCESO A LA JUSTICIA

La explotación sexual de un niño en línea es una grave violación de los derechos humanos de ese niño. Un niño que es víctima de explotación sexual tiene derecho a todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional. Sin embargo, para que estos derechos tengan sentido, los niños deben poder recurrir a los sistemas de justicia del Estado para que los explotadores rindan cuentas y puedan acceder a las reparaciones que necesitan y merecen.

En realidad, los niños víctimas rara vez pueden acceder a la justicia a la que tienen derecho. Esta falta de acceso puede deberse a leyes nacionales débiles, sistemas de protección infantil ineficaces o corrupción. Pero también es cierto que muchos niños víctimas desconocen por completo sus derechos y, muy a menudo, tienen miedo, lo que les impide pedir la ayuda que tanto necesitan.

Se necesitan respuestas firmes por parte de diferentes instituciones para apoyar a las víctimas en sus reclamaciones de justicia, ayudarlas a recibir servicios de atención, recuperación y reintegración, y obtener una indemnización. Sobre la base de una amplia investigación y entrevistas con supervivientes, ECPAT recomienda que se adopten las siguientes medidas:

- desarrollar y aplicar mecanismos de denuncia accesibles para las víctimas a fin de notificar los casos de explotación;
- garantizar que los profesionales de la justicia penal reciban formación sobre los retos únicos y las necesidades específicas de los niños víctimas de la SEC;

- garantizar servicios individualizados y accesibles de atención y recuperación, incluida la educación y la formación profesional antes y durante el proceso, y hasta la plena recuperación; y
- Garantizar que los intereses superiores de los niños víctimas sean primordiales durante todo el proceso de restablecimiento de sus derechos. Esto incluye garantizar su confidencialidad y seguridad, y concederles tiempo suficiente para decidir si desean participar en el proceso de investigación y enjuiciamiento, y de qué manera.

Los niños víctimas de explotación sexual tienen necesidades y derechos únicos que a menudo no son reconocidos por las fuerzas del orden, los fiscales, los jueces, los cuidadores y otros profesionales de la protección infantil. Para que puedan acceder a la justicia y reclamar sus derechos, es necesario comprender los derechos que les asisten. Si bien existen muchas versiones adaptadas a los niños de la Convención sobre los Derechos del Niño, aparte de la versión adaptada a los niños del Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía⁽²⁶⁾, hay pocos o ningún documento adaptado a los niños que explique específicamente los derechos de los niños víctimas de explotación sexual.

La falta de documentos adaptados a los niños es la razón por la que ECPAT ha decidido elaborar una «Carta de Derechos» para los niños víctimas de explotación y abuso sexuales. Redactado en consulta con niños que han sufrido explotación sexual, el documento tiene por objeto permitir a los niños convertirse en agentes activos en la promoción y protección de sus propios derechos. Les empoderará para hacer valer su derecho a acceder a la justicia y a buscar y obtener reparación por las violaciones de sus derechos. La «Carta de Derechos» está pensada para adaptarse a los contextos nacionales y compartirse con los niños víctimas y los niños en alto riesgo de SEC. Puede servir de base para debatir con los niños y los jóvenes qué hacer en casos de abuso y explotación. La «Carta de Derechos» ya está terminada y está disponible en [el sitio web de ECPAT](#).

Como líder de su comunidad que lucha contra la explotación sexual infantil en Internet, es fundamental comprender que un juicio justo y el enjuiciamiento del delincuente pueden ser etapas cruciales en la recuperación de un niño víctima. Es importante tener esto en cuenta porque se debe hacer justicia, independientemente del estatus que tenga el delincuente dentro de la comunidad.

Necesitamos que los líderes religiosos presten su apoyo público al enjuiciamiento de los delincuentes, incluso aquellos que pertenecen a la misma comunidad religiosa, con el fin de disuadir a otros posibles delincuentes.

26 Para acceder a la «Versión adaptada a los niños del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía» (2013), consulte el siguiente enlace: http://srsq.violenceagainstchildren.org/document/_994.

Justicia restaurativa

La justicia restaurativa es un enfoque de la justicia que se centra en las necesidades y los derechos de las víctimas, las motivaciones de los infractores y el papel de la comunidad local. Incluye procesos como la mediación entre la víctima y el infractor, los círculos de apoyo, la imposición de penas o la rendición de cuentas. Este enfoque contrasta con los enfoques más punitivos basados únicamente en principios jurídicos y puede aplicarse en cualquier fase del proceso penal, incluso después de la condena. También puede formar parte integrante de la imposición de penas, especialmente en el caso de los jóvenes. La justicia restaurativa implica a la víctima y a otras personas perjudicadas por el delito de forma directa, «permitiendo a todas las personas afectadas por un incidente concreto participar en la reparación del daño y en la búsqueda de una solución positiva»⁽²⁷⁾. Este método también facilita un enfoque proactivo para prevenir el daño, así como para garantizar que las personas sean responsables de sus decisiones y acciones y puedan rendir cuentas por ellas.

El uso de la justicia restaurativa en los países occidentales ha crecido exponencialmente en las últimas dos décadas como alternativa a las opciones tradicionales de la justicia penal.²⁸ Cada vez hay más pruebas que sugieren que la justicia restaurativa se está utilizando con buenos resultados tras los abusos sexuales. Esta investigación ha encontrado pruebas de que, en condiciones específicas, la participación en programas de justicia restaurativa mejora el bienestar de las víctimas, que lo consideran satisfactorio, valioso y justo.⁽²⁹⁾ Algunas de las mejores prácticas se pueden encontrar en modelos como el Proyecto Restore en Nueva Zelanda⁽³⁰⁾, donde se ha utilizado la justicia restaurativa para adultos sobrevivientes de violencia sexual.

«Los resultados sugieren que los asuntos se resuelven más rápidamente mediante conferencias que en los tribunales, más agresores aceptan mantenerse alejados de las víctimas y más agresores ofrecen disculpas», afirma la Dra. Jane Bolitho, una destacada investigadora que ha estado examinando la eficacia de la justicia restaurativa en relación con los abusos sexuales a menores.³¹ Para obtener más información sobre las políticas y programas de justicia restaurativa, visite el sitio web del Centro para la Justicia y la Reconciliación, donde podrá buscar el trabajo de justicia restaurativa que se está llevando a cabo en su región y país.³²

27 Consejo de Justicia Restaurativa (s. f.), «¿Qué es la justicia restaurativa?», consultado el 15 de marzo de 2016, <https://www.restorativejustice.org.uk/what-restorative-justice>.

28 Bolitho, Jane y Freeman, Karen (2016), «El uso y la eficacia de la justicia restaurativa en los sistemas de justicia penal tras abusos sexuales a menores o daños similares», Comisión Real sobre las Respuestas Institucionales a los Abusos Sexuales a Menores: 9, consultado el 4 de junio de 2016, <http://www.childabuseroyalcommission.gov.au/getattachment/9f328928-a343-4c65-b98e-94e3185894c7/Restorative-justice-following-child-sexual-abuse-o>.

29 *Ibid.*, 7.

30 Para obtener más información sobre el Proyecto Restore, visite el siguiente enlace: <http://rpe.co.nz/?s=project+restore>.

31 Universidad de Nueva Gales del Sur (2016), «La justicia restaurativa podría ayudar a las víctimas de abusos sexuales infantiles en instituciones, según un informe», *phys.org*, consultado el 19 de abril de 2016, <http://phys.org/news/2016-03-justice-victims-child-sex-abuse.html>.

32 Centro para la Justicia y la Reconciliación (s. f.), «RJ around the World», *restorativejustice.org*, consultado el 19 de mayo de 2016, <http://restorativejustice.org/restorative-justice/about-restorative-justice/around-the-world/>.

El papel de las comunidades religiosas en la lucha contra la explotación sexual infantil en línea



Todas nuestras tradiciones religiosas afirman la santidad y la promesa de la infancia. Si no protegemos a nuestros niños, negamos nuestra humanidad, ponemos en peligro nuestro futuro y traicionamos nuestras creencias. Declaramos que puede ser de otra manera. Juntos debemos encontrar la voluntad de sanar y compartir nuestro mundo para que nuestros niños puedan crecer seguros y alcanzar la plenitud de la vida.

— Declaración sobre los niños y los conflictos violentos, *Religiones por la Paz*

No se puede subestimar la importancia de la participación de los líderes religiosos. En África, por ejemplo, el 74 % de la población identifica a los líderes religiosos como el grupo en el que más confía³³. Por lo tanto, las organizaciones confesionales y las comunidades religiosas pueden desempeñar un papel crucial para poner fin a esta forma de violencia contra los niños.

Como líder de una comunidad religiosa, usted tiene la influencia necesaria para fomentar el compromiso de su grupo con la justicia social y tiene experiencia directa en ver esta fe en acción. Esta guía tiene como objetivo ayudarle a usted y a otros líderes religiosos en sus esfuerzos por proteger a los niños de la amenaza y el impacto de la explotación sexual en línea. Se puede lograr aún más en la lucha contra este flagelo cuando las comunidades religiosas trabajan juntas a través de un enfoque unificado que va más allá de las creencias y prácticas individuales.

LOS RELIGIOSOS

Las comunidades religiosas de todo el mundo poseen activos religiosos únicos³⁴ que las distinguen y les permiten aportar contribuciones únicas para hacer frente a las injusticias. Estos activos también pueden utilizarse para prevenir y abordar la explotación sexual infantil en línea.

Activos espirituales

Los líderes y las comunidades religiosas pueden ofrecer apoyo emocional, espiritual y físico, así como cuidados a sus creyentes. Los fieles acuden a ustedes en busca de orientación, apoyo y recursos que les ayuden a afrontar el dolor y la pérdida, y a celebrar las alegrías y las victorias.

Activos morales

Como líder religioso, usted se encuentra en una posición única para utilizar su prestigio moral y su influencia con el fin de fomentar el entendimiento mutuo y el respeto por la dignidad humana dentro de su comunidad. También tiene una influencia significativa dentro de su comunidad, que puede aprovecharse para promover cambios de comportamiento tanto con palabras como con acciones. Puede trabajar para desarrollar normas ampliamente reconocidas, basadas en las enseñanzas religiosas, con el fin de establecer un consenso moral sobre la necesidad de proteger a los niños. A través de amplias redes, como las de *RfP*, los líderes religiosos pueden ayudar a movilizar a otros creyentes para que apoyen activamente y participen en acciones en busca de justicia.

33 Oficina de prensa de la BBC (2005), «World Service/Gallup International Poll Reveals Who Runs Your World», consultado el 16 de abril de 2016, www.bbc.co.uk/pressoffice/pressreleases/stories/2005/09_september/15/world.shtml.

34 *Religiones por la Paz* (2014), adaptado de la introducción de «El poder de la cooperación multireligiosa», *Plan Estratégico de RfP 2014-2018*, anexo II.

Activos sociales

Las entidades religiosas cuentan con estructuras sociales (iglesias, mezquitas, templos, escuelas, etc.) en prácticamente todos los pueblos, distritos y ciudades del mundo. Aunque su tamaño puede variar, suelen ser las estructuras sociales más desarrolladas, interconectadas y localizadas que existen, desde la aldea más pequeña hasta la capital. Estos activos sociales, que representan importantes canales de comunicación y acción, pueden permitir a los creyentes religiosos actuar como poderosos agentes de cambio en la protección de los niños y la promoción del bienestar colectivo.

Alcance

En conjunto, las comunidades religiosas representan el movimiento más grande del mundo, incluyendo hasta el 80 % de la población en algunos países. Llegan a más personas que cualquier otra organización, incluidas aquellas a las que es más difícil llegar.

Legitimidad e influencia

Los líderes religiosos son influyentes y gozan de confianza, y pueden ayudar a superar barreras, moldear nuevos comportamientos y normas sociales, al tiempo que reducen o frenan los comportamientos sospechosos. El respeto y la autoridad que usted inspira le permiten alzar la voz en favor de la justicia y la protección de los niños.

Relaciones comunitarias transnacionales

Muchas comunidades religiosas están organizadas en múltiples niveles —global, regional, nacional y local— lo que les permite desarrollar vínculos y estrategias tanto nacionales como transnacionales para abordar retos concretos desde el ámbito global hasta el más local.

LA OBLIGACIÓN RELIGIOSA DE PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS E S

Los líderes religiosos y sus comunidades están obligados a tomar medidas para poner fin a la violencia contra los niños. Aproximadamente 5000 millones de personas en todo el mundo pertenecen a comunidades religiosas y estas tienen un papel muy importante que desempeñar, así como un enorme potencial de impacto. Según la Dra. Susan Bissell, directora de la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, «como líder religioso, usted posee una autoridad moral extraordinaria que puede influir en el pensamiento, fomentar el diálogo y establecer prioridades y normas para los miembros de su ^{comunidad»}(35).

Sin embargo, algunos líderes religiosos han reconocido que las comunidades religiosas podrían hacer más. El documento *«Compromiso multirreligioso para hacer frente a la violencia contra los niños»* señala que «las comunidades religiosas no han cumplido plenamente con su obligación de proteger a nuestros niños de la violencia. A través de la omisión, la negación y el silencio, en ocasiones hemos tolerado, perpetuado e ignorado la realidad de la violencia contra los niños en los hogares, las familias, las instituciones y las comunidades, y no hemos enfrentado activamente el sufrimiento que esta violencia

35 Declaración de la Dra. Susan Bissell, directora de la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, en el «Foro sobre ideales religiosos y realidad: la responsabilidad de los líderes en la prevención de la violencia contra los niños», celebrado en agosto de 2015 en Ginebra (Suiza). Expertos de organizaciones centradas en la infancia y representantes de comunidades religiosas hablaron sobre los problemas y retos que se plantean. Para ver un vídeo destacado del foro, visite <https://youtu.be/Z2V187TF5Q>.

causas. Aunque no hemos cumplido plenamente con nuestras responsabilidades en este sentido, creemos que las comunidades religiosas deben formar parte de la solución para erradicar la violencia contra los niños y nos comprometemos a asumir el liderazgo en nuestras comunidades religiosas y en la sociedad en general³⁶

En última instancia, las comunidades religiosas como la suya disponen de importantes canales para la comunicación positiva y segura, la rendición de cuentas y la adopción de medidas para proteger a los niños de la violencia y la explotación sexual en línea.

Esperamos que las siguientes secciones le ayuden a motivar a su comunidad para que se convierta en un poderoso agente de sanación y cambio.

ASOCIACIONES INTERRELIGIOSAS E ES

Las comunidades religiosas y las tradiciones religiosas individuales poseen una gran riqueza de experiencias, influencias y otros recursos que pueden utilizarse para valorar y proteger a los niños.

Se puede lograr aún más cuando existe la voluntad de trabajar junto a personas de diferentes tradiciones religiosas para combatir la explotación infantil. La cooperación interreligiosa o multiconfesional puede ser más poderosa, tanto simbólica como sustantivamente, que los esfuerzos de los grupos religiosos que actúan por separado.³⁷

Las alianzas interreligiosas centradas en la protección de los niños pueden ampliar la base de valores compartidos y reforzar los principios de los derechos del niño, ya que se comunicarán a un público más amplio. Las alianzas entre grupos interreligiosos y de la sociedad civil pueden fortalecer o consolidar las opiniones de las comunidades locales sobre los derechos del niño. Estas alianzas también pueden beneficiar a zonas en las que las cuestiones étnicas o religiosas son fuente de conflicto o tensión. Al centrarse en las necesidades y la protección de los niños, las alianzas multiconfesionales pueden ayudar a unir a los miembros de una comunidad en torno a esta prioridad común, incluso cuando normalmente no trabajan juntos.³⁸

^{1a} Dra. Heidi Hadsell, presidenta del Hartford Seminary y asesora interreligiosa internacional, recomienda: «Si queremos abordar cuestiones como el abuso infantil, los líderes religiosos deben dialogar con sinceridad entre las diferentes tradiciones religiosas. No basta con mostrar lo bueno de nuestras tradiciones y comunidades, sino que debemos estar dispuestos a compartir cuáles son nuestros verdaderos problemas y a trabajar juntos para resolverlos»³⁹.

ESCRITURAS Y ENSEÑANZAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS E ES

La siguiente es una recopilación de escrituras y enseñanzas de varias tradiciones religiosas con un enfoque específico en los niños y perspectivas sobre la protección infantil, cuando procede. Los pasajes se han extraído de escrituras o textos sagrados como fragmentos independientes, pero la mayoría proceden de enseñanzas teológicas de líderes religiosos o expertos. Como líder de su tradición religiosa, reconocemos su experiencia teológica y somos conscientes de que estos pasajes e interpretaciones no son exhaustivos sobre este tema. Esperamos que le sirvan de inspiración para

36 *Religiones por la Paz* (2006), «Un compromiso multirreligioso para hacer frente a la violencia contra los niños», VIII Asamblea Mundial de RFP en Kioto, Japón, 28 de agosto de 2006.

37 *Religiones por la Paz* (2014), «El poder de la cooperación multirreligiosa», *Plan Estratégico de RFP 2014-2018*, anexo II.

38 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2012), «Asociarse con las comunidades religiosas en favor de los niños», consultado el 19 de abril de 2016, http://www.unicef.org/eapro/Partnering_with_Religious_Communities_for_Children.pdf.

39 Declaración de la Dra. Heidi Hadsell en el «Foro sobre ideales religiosos y realidad: la responsabilidad de los líderes en la prevención de la violencia contra los niños», celebrado en agosto de 2015 en Ginebra (Suiza). Para ver un vídeo destacado del foro, visite <https://youtu.be/Z2V1871TF5Q>.

Adáptelos a su propia enseñanza, predicación o mensajes públicos mientras se prepara para presentar este tema a su comunidad religiosa. También pueden compartirse con otras personas para la reflexión y la meditación personal o para sesiones de estudio en pequeños grupos.

Esperamos que los resúmenes y las escrituras de otras tradiciones religiosas también sean útiles para usted y su grupo religioso a la hora de planificar foros y eventos colaborativos multirreligiosos.

PERSPECTIVA BUDISTA



Por muchas palabras sagradas que leas, por muchas que pronuncies, ¿de qué te servirán si no actúas en consecuencia?

— Gautama Buda

El budismo es una forma de vida transformadora centrada en la acción correcta, el habla correcta y el pensamiento correcto. La vida se considera un viaje por el camino correcto del amor bondadoso, en consonancia con la naturaleza compasiva de Buda, tal y como se expresa en el *Gandavyuha Sutra*: «El gran corazón compasivo es la esencia de la Budeidad».

Las enseñanzas budistas afirman que todo está conectado a través del «origen interdependiente» o «surgimiento dependiente», también conocido como *Pratityasamutpāda*. Esto representa la comprensión de que todas las personas y todas las cosas en la vida están conectadas, incluido *el dukkha* (sufrimiento). Como resultado, los budistas se esfuerzan por vivir en armonía y alcanzar la iluminación a través del conocimiento para poner fin al sufrimiento.

⁴¹los budistas se les enseña a «enfrentarse a todos los que sufren, tanto a sí mismos como a los demás, con amor bondadoso y empatía, a discernir el mecanismo del sufrimiento y a recorrer el camino de la verdad como seres que comparten un mismo universo».⁴⁰

Estos principios fueron practicados por la figura histórica de Buda a lo largo de sus 45 años de ministerio compasivo hacia todos aquellos con quienes se encontró. Sus seguidores en todo el mundo han intentado seguir su ejemplo desde entonces. El erudito Warren Matthews escribe: «Los individuos tienen la responsabilidad hacia el futuro de vivir una vida ejemplar en el presente. En la enseñanza budista del karuna, o compasión, existe una fuerte preocupación social. El budismo ha enseñado la compasión por todos los seres vivos, tanto animales como humanos». ⁽⁴¹⁾

El budismo y la protección de la infancia

Para los budistas, esta base de compasión y amor hacia los demás se extiende de forma natural hacia los niños. En una descripción del *Khadaka Patha*, el Metta Sutta ofrece una vívida ilustración de esto, diciendo: «Como una madre con su propia vida protege la vida de su propio hijo, que tus pensamientos abarquen todo lo que vive». Por lo tanto, los budistas son conscientes de los sistemas y estructuras que pueden causar sufrimiento a los niños, así como de aquellos que pueden ayudar a protegerlos.

40 Rev. Okochi, Hidehito (2012), «Reflexiones desde la tradición budista sobre cómo la pobreza afecta a los niños» (informe sobre el IV Foro de la GNRC, Dar es Salaam, 16-18 de junio de 2012), consultado el 21 de marzo de 2016, <https://gnrc.net/en/what-we-do/gnrc-forums/fourth-forum/reports/3248-reflections-from-the-buddhist-tradition>.

41 Matthews, Warren (1995), «Buddhism: Community and Ethics», en *World Religions*, segunda edición, Minneapolis/St. Paul: West Publishing Company, 173.

Según el reverendo Hidehito Okochi, sacerdote principal del templo Juko-in, todas las formas de violencia contra los niños «solo pueden superarse mediante una sociedad que acoja instrumentos de derechos humanos como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que surgieron tras una profunda reflexión sobre los múltiples aspectos del sufrimiento humano»⁽⁴²⁾.

La fe budista en acción

El budismo afirma que la solución para acabar con el sufrimiento se encuentra en el conocimiento de las causas del sufrimiento, de modo que se pueda hacer algo al respecto. Esto significa tomar medidas prácticas, ya que todas las acciones y los actos tienen un impacto en el universo (también conocido como la Ley del Karma).

Un ejemplo de ello son las monjas budistas que viven su fe trabajando para acabar con el sufrimiento de las víctimas de la trata en Nepal.

DhammaMoli es una iniciativa en Nepal que, inspirada en la fe budista, proporciona refugio y educación a niñas locales en riesgo de ser traficadas a burdeles en la India.⁴³

Cuando se le preguntó sobre la motivación espiritual detrás de su trabajo, una de las fundadoras de *DhammaMoli*, la hermana Dhamma Vijaya, explicó: «El discurso fundamental del budismo es la bondad amorosa hacia todos los seres vivos, incluso hacia tus enemigos. En resumen, Buda ha dicho [en las escrituras budistas *Tripitaka*] que uno debe intentar, en la medida de sus posibilidades, ayudar a los demás, y más aún a aquellos que no pueden valerse por sí mismos. Incluso si eres capaz de salvar una sola vida, eso cuenta para alcanzar el Nirvana».⁽⁴⁴⁾

El siguiente es un pasaje de *la Guía para la forma de vida del bodhisattva*, de Shantideva (8.126-128):

«Si, por mi propio bien, causo daño a los demás, seré atormentado en los reinos infernales; Pero si por el bien de los demás me hago daño a mí mismo, obtendré todo lo que es magnífico.

Al mantenerme en alta estima me encontraré en reinos desagradables, feos y estúpidos; pero si esta [actitud] se traslada a los demás obtendré honores en un reino alegre.

Si empleo a otros para mis propios fines yo mismo experimentaré la servidumbre, pero si me utilizo a mí mismo por el bien de los demás solo experimentaré la soberanía».

42 Rev. Okochi, Hidehito (2012), «Reflexiones de la tradición budista sobre cómo la pobreza afecta a los niños».

43 Para obtener más información sobre *DhammaMoli*, visite su sitio web en <http://www.dhammamoli.org/>.

44 En la novela clásica china *Viaje al Oeste*, también conocida en inglés como *Monkey God*, un personaje llamado Tripitaka dice: «Salvar una vida es mejor que construir una pagoda de siete pisos».

PERSPECTIVA CRISTIANA DE LA « »



Permanecer neutral en situaciones de injusticia es ser cómplice de esa injusticia.

— Arzobispo Desmond Tutu

El corazón de la fe cristiana se centra en el amor incondicional de Dios y su naturaleza relacional. Desde el principio de la Biblia, el autor del Génesis describe a Dios como el Creador que ha hecho al ser humano a su imagen y semejanza (Génesis 1:27).⁴⁵

A lo largo de la Biblia, también se repiten llamamientos al pueblo de Dios para que recuerde a las «viudas» y a los «huérfanos», que representan a los miembros más vulnerables de la comunidad, y para que los proteja (Lucas 18:16).

Dios quiere asegurarse de que su pueblo siga su ejemplo de proteger a los huérfanos y a los niños. En un conocido pasaje de los Evangelios, Jesús está hablando a una multitud. Cuando algunos de sus discípulos intentan impedir que los niños y sus familias se acerquen a él, Jesús los reprende diciendo: «Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis, porque de ellos es el reino de Dios» (Lucas 18:16).

Jesús también se pronuncia con firmeza contra cualquiera que pueda aprovecharse de los niños y de su naturaleza confiada:

«Si alguien hace tropezar a uno de estos pequeños que creen en mí, mejor le sería que le ataran al cuello una piedra de molino y lo hundieran en lo profundo del mar. ¡Ay de la tierra por las cosas que hacen tropezar a los hombres! Es necesario que sucedan estas cosas, pero ¡ay de aquel por quien suceden!» (Mateo 18:6-7, Santa Biblia, Nueva Versión Internacional).

De estos ejemplos se desprende claramente que, en el cristianismo, Dios valora mucho a los niños y espera que sus seguidores se aseguren de que estén protegidos.

El cristianismo y la protección de los niños

Desde sus inicios hasta hoy, la Iglesia cristiana ha rechazado el infanticidio, ha cuidado de los huérfanos, ha curado a los enfermos, ha educado a los niños y ha luchado por su protección legal. A lo largo de los siglos y en todo el mundo, cristianos de todas las confesiones han creado instituciones al servicio de los niños y los jóvenes, como escuelas, hospitales y organismos de ayuda humanitaria. De esta y de muchas otras maneras, los cristianos, tanto conservadores como liberales, han tratado de educar y proteger a los niños y actuar como sus defensores.⁽⁴⁶⁾

Es evidente que la Iglesia cristiana no puede mostrarse complaciente en materia de protección de la infancia, dados los casos de abusos sexuales a menores dentro de la Iglesia que han salido a la luz en los últimos quince años. El papa Francisco se ha pronunciado públicamente contra estos abusos, calificándolos de «problema grave» y afirmando que un solo caso «es suficiente para que nos avergoncemos y hagamos lo que hay que hacer».⁴⁷ El Papa creó un comité

45 A menos que se especifique lo contrario, todas las citas bíblicas cristianas que aparecen en esta sección han sido tomadas de la Nueva Versión Estándar Revisada (NRSV).

46 Consejo Mundial de Iglesias (2015), «Principios para iglesias amigas de los niños», consultado el 20 de marzo de 2016, <https://www.oikoumene.org/en/press-centre/events/capacity-building-for-child-friendly-churches>.

47 Martín, Inés San (2015), «El papa Francisco califica los escándalos de abusos sexuales como un "problema grave"», *CRUX: Taking the Catholic Pulse*, 13 de marzo de 2015, consultado el 20 de marzo de 2016, <http://www.cruxnow.com/church/2015/03/13/pope-francis-calls-sexual-abuse-scandals-a-grave-problem/>.

en 2014 para combatir los abusos sexuales a menores en la Iglesia católica y ofrecer ayuda a las víctimas.⁴⁸ Es importante señalar que los abusos sexuales a menores no se han limitado a la Iglesia católica. Los agresores suelen abusar de su posición de confianza y autoridad, y se han dado casos similares en otras confesiones y denominaciones cristianas. Estas también reconocen la necesidad de hacer más para proteger a los niños dentro de sus propias comunidades.⁴⁹

La fe cristiana en acción

El cristianismo es una fe que exige acción. Si la Iglesia quiere responder fielmente al amor incondicional de Dios, los cristianos deben unirse, independientemente de su confesión, para luchar contra el abuso y la explotación de los niños.

Un ejemplo destacado de la fe cristiana en acción es la elaboración de *los Principios y herramientas para iglesias amigas de la infancia*⁵⁰ por el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) y UNICEF. Los principios y herramientas tienen por objeto sensibilizar sobre estas cuestiones fundamentales y ayudar a las iglesias de todo el mundo a abordarlas a nivel local. Se han celebrado consultas en todo el mundo para que se escuchen las opiniones de los niños y los jóvenes. Esta iniciativa surgió del programa «Child Friendly Church Award» (Premio a la Iglesia Amiga de los Niños) puesto en marcha por la Arquidiócesis de Liverpool.

En Kenia, Tanzania y Uganda, los líderes religiosos y las congregaciones ya han transformado sus comunidades mediante iniciativas eclesíásticas adaptadas a los niños.⁵¹ Los líderes cristianos han adquirido una mejor comprensión de los derechos y las necesidades de los niños y están creando oportunidades y espacios seguros para que los niños expresen sus ideas, compartan sus preocupaciones y sugieran soluciones. En 2015, 700 niños de Kisumu (Kenia) encabezaron una procesión durante el Fin de Semana Mundial de Oración, marchando por la ciudad ante cientos de personas y declarando que «Dios desea que los niños sean amados y protegidos»⁽⁵¹⁾.

En última instancia, la Iglesia cristiana puede actuar para proteger a los niños y a quienes han sido víctimas de abusos o explotación porque el cristianismo reconoce el poder de Jesús para sanar y perdonar. Así lo describe el Salmo 147:3, cuando el autor afirma: «Él sana a los quebrantados de corazón y venda sus heridas».

48 BBC News (2013), «El papa Francisco crea una comisión para investigar los abusos sexuales a menores en el Vaticano», *BBC News*, 5 de diciembre de 2013, consultado el 20 de marzo de 2016, <http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-25235724>.

49 Associated Press (2007), «Los datos arrojan luz sobre los abusos sexuales a menores por parte del clero protestante», *The New York Times*, 16 de junio de 2007, consultado el 21 de abril de 2016, http://www.nytimes.com/2007/06/16/us/16protestant.html?_r=2&.

50 Consejo Mundial de Iglesias (2016), «La asociación entre el CMI y UNICEF comparte dos versiones adaptadas a los niños del borrador de los "Principios para iglesias amigas de los niños"», 31 de marzo de 2016, consultado el 14 de abril de 2016, <https://www.oikoumene.org/en/press-centre/news/wcc-unicef-partnership-shares-two-child-friendly-versions-of-the-draft-2016principles-for-child-friendly-churches2016>.

51 Viva-admin (2012), «5 maneras de hacer que tu iglesia sea más acogedora para los niños», *Viva: blog juntos por los niños*, 6 de julio de 2012, consultado el 21 de abril de 2016, <http://na.blog.viva.org/index.php/2012/07/06/5-ways-make-church-child-friendly/#sthash.QpMlb12Be.dpuf>.

PERSPECTIVA HINDÚ



La mejor manera de encontrarse a uno mismo es perderse en el servicio a los demás.

— Mahatma Gandhi

El hinduismo reconoce que la vida contiene fuerzas externas e internas, como la injusticia y la codicia, que pueden causar violencia y sufrimiento. Esta violencia puede adoptar una forma física y contundente que daña o maltrata a los demás. También puede adoptar una forma más mental o emocional causada por pensamientos, deseos, palabras o incluso la inacción, como se describe en el siguiente pasaje del *Bhagavad Gita* (3.36-41):

«Arjuna: ¿Cuál es la fuerza que nos ata a las acciones egoístas, oh Krishna? ¿Qué poder nos mueve, incluso en contra de nuestra voluntad, como si nos obligara?»

Krishna: Es la codicia y la ira, que surgen del estado del ser, conocido como pasión; estos son los apetitos y los males que amenazan a una persona en esta vida.

Así como el fuego queda cubierto por el humo y un espejo queda oscurecido por el polvo, así como un embrión queda envuelto en lo más profundo del útero, el conocimiento queda oculto por la codicia, oculto, Arjuna, por este fuego insaciable de la autosatisfacción, el enemigo inveterado de los sabios.

La codicia se encuentra en los sentidos, la mente y el intelecto, engañándolos y enterrando la sabiduría en la ilusión. ¡Lucha con todas tus fuerzas, Arjuna! Controlando tus sentidos, vence a tu enemigo, el destructor del conocimiento y la realización».

Superar la codicia mediante la sabiduría, el servicio y la responsabilidad de las propias acciones es la esencia misma del hinduismo. Este pasaje del *Bhagavad Gita* (3.10-26) describe la necesidad de vivir desinteresadamente y las recompensas que ello conlleva:

«Todo acto desinteresado... nace de la Divinidad eterna e infinita. Dios está presente en cada acto de servicio. Toda la vida gira en torno a esta ley. Quien la viola, complaciendo sus sentidos para su propio placer e ignorando las necesidades de los demás, ha desperdiciado su vida. Pero aquellos que se dan cuenta de la presencia de Dios en su interior siempre están satisfechos... Esfuérzate constantemente por servir al bienestar del mundo; mediante la devoción al trabajo desinteresado se alcanza la meta suprema de la vida. Haced vuestro trabajo teniendo siempre en mente el bienestar de los demás... Los ignorantes trabajan para su propio beneficio, los sabios trabajan para el bienestar del mundo, sin pensar en sí mismos».

El hinduismo y la protección de los niños

Los hindúes creen que todos los seres humanos son iguales y que se valora a todas las personas y todas las cosas. La dignidad y el valor del ser humano en la tradición hindú se deriva de la presencia igualitaria de Dios en todos los seres.

«Considero a todas las criaturas por igual; ninguna me es menos querida y ninguna más querida» (Bhagavad Gita 9.29).

Los hindúes tienen la obligación moral y religiosa de proteger a los niños. Son responsables de garantizar que los niños reciban una educación adecuada y de velar por su bienestar. El hinduismo hace hincapié en que los niños deben ser amados y no deben sufrir ningún tipo de negligencia o abuso. Según el Dr. Anantanand Rambachan, el principal valor ético de la tradición hindú es la no violencia (*ahimsa*). La explotación sexual

de los niños en Internet o por cualquier otro medio, es una forma flagrante de violencia. Mahatma Gandhi, el gran maestro del *ahimsa*, nos recordó que los más indefensos entre nosotros son los que más merecen nuestra protección contra la crueldad y el abuso. Los niños son los más vulnerables en nuestras familias y comunidades y nuestra voluntad de protegerlos es, por lo tanto, una prueba de nuestro compromiso con el *ahimsa*.⁵²

La fe hindú en acción

Los hindúes creen que el sufrimiento puede reducirse mediante la práctica del autocontrol, la generosidad y la compasión hacia los demás. La tradición enseña que debemos identificarnos con los demás en el sufrimiento y en la alegría y, sin buscar recompensa, actuar para aliviar el dolor y el sufrimiento.

Según un prolífico autor sobre religiones y filosofía indias, el Sr. Jayaram V, «en el hinduismo, causar daño intencionado a otros de cualquier forma se considera pecaminoso y tiene consecuencias negativas para el renacimiento de uno mismo. Se debe evitar el daño intencionado por todos los medios». ⁵³ Esta comprensión debería motivar a los hindúes a hacer todo lo posible para ayudar a prevenir cualquier tipo de daño o amenaza a los niños de sus comunidades. Sin embargo, en última instancia, los hindúes evitan dañar a los demás y practican la compasión porque reconocen que Dios existe en todos.

Un ejemplo de ello es la gran labor que se está llevando a cabo en Bihar, India. *Bharat Sevashram Sangha*, una organización religiosa hindú, trabaja para proteger a los niños de Bihar, uno de los estados más pobres de la India, con altas tasas de analfabetismo, instalaciones sanitarias inadecuadas y acceso limitado a los servicios sociales. Los niños pobres son especialmente vulnerables a la explotación de personas que los atraen a Delhi y otras grandes ciudades con falsas promesas de educación y empleo. Estos niños suelen caer en manos de traficantes de niños y son vendidos para realizar trabajos infantiles. *Bharat Sevashram Sangha* proporciona refugio, necesidades básicas y educación a estos niños vulnerables y a sus familias. La organización acoge actualmente a más de 200 niños y ofrece formación profesional a sus padres. Gracias a estas iniciativas de protección de la infancia y a la colaboración con los padres, *Bharat Sevashram Sangha* consigue prevenir la explotación y la trata de estos niños. ⁽⁵⁴⁾

PERSPECTIVA ISLÁMICA DE LA



Si ves el mal, intervén para cambiar la situación; si no puedes, entonces condenalo con palabras, y si ni siquiera puedes hacer eso, entonces desaprúebalo en tu corazón, que es lo mínimo que puedes hacer por la fe.

— Emir Abdelkader El Djezairi ⁵⁵

El islam es una religión revelada en la que Dios llama a sus seguidores a someterse pacíficamente (el significado de «musulmán») a Él y a Su voluntad. Se centra especialmente en la importancia del respeto, los derechos y las responsabilidades. Las palabras del *Corán* y las tradiciones del profeta Mahoma (la paz y las bendiciones sean con él) contienen los derechos y responsabilidades que Dios ha concedido a la humanidad.

«Ciertamente, Alá ordena la justicia y el bien (hacia los demás) y dar a los parientes, y prohíbe la indecencia, el mal y la rebelión. Os exhorta a que seáis conscientes» (Corán 16:90).

52 Dr. Anantanand Rambachan, profesor del Departamento de Religión del Saint Olaf College.

53 V., Jayaram, «Violence and Abuse in Hinduism» (Violencia y abuso en el hinduismo), consultado el 20 de marzo de 2016, http://hinduwebsite.com/hinduism/h_violence.asp.

54 Swami Parameshananda, *Bharat Sevashram Sangha*.

55 Kiser, John W. (2002), «The Monks of Tibhirine: Faith, Love, and Terror in Algeria», Nueva York: St. Martin's, 271.

Los principios y derechos consagrados en el islam incluyen los derechos de los niños. Sus derechos no están necesariamente garantizados por las acciones de sus padres, sus comunidades o incluso sus gobiernos por sí solos. En cambio, los musulmanes creen que Dios mismo garantiza los derechos de los niños.⁵⁶

El islam y la protección de la infancia

El islam considera la infancia como un periodo de la vida que debe vivirse con esperanza y aspiración. Según el *Corán*, los niños son un regalo de Alá Todopoderoso a sus fieles servidores. En esencia, y en virtud de sus normas y reglamentos, el islam proporciona a los niños un entorno protector.⁵⁷ Según el profeta Mahoma, «Alá interrogará (en el Día del Juicio) a cada persona en una posición de responsabilidad sobre lo que era responsable (en esta vida)».⁵⁷⁾

El islam siempre ha concedido gran importancia a los niños y a su bienestar. Todo ello se encuentra en los versículos del Corán y en las tradiciones del profeta Mahoma.⁵⁸ Los estudiosos han desglosado esta concepción islámica de los niños y los derechos del niño en las siguientes áreas clave:

- el derecho del niño a la salud y a la vida
- el derecho del niño a una familia, parentesco, nombre, propiedad y herencia
- el derecho del niño a la asistencia sanitaria y a una nutrición adecuada
- el derecho del niño a la educación y a la adquisición de talentos
- El derecho del niño a vivir en condiciones de seguridad y paz, y a disfrutar de la dignidad humana y la protección bajo la responsabilidad de sus padres.
- el derecho del niño a la justicia y a un trato equitativo entre sus hermanos
- el derecho del niño a disfrutar de su infancia
- el papel de la sociedad y del Estado en el cuidado y el apoyo de todos estos derechos, así como el apoyo a las familias incapaces de proporcionar condiciones adecuadas a sus hijos⁵⁹

La fe islámica en acción

«El niño es un ser especial confiado a la humanidad por Dios y, por lo tanto, debe ser protegido, educado y bien preparado para la continuidad sostenible de la raza humana», afirma el Dr. Din Syamsuddin, líder de *Muhammadiyah*, Indonesia, y presidente de *RfP Asia*.

Un ejemplo de grupos musulmanes que ponen en práctica su fe de manera eficaz es el proyecto de diálogo colaborativo entre comunidades musulmanas y organismos locales contra la violencia en Londres, Ontario (Canadá). La iniciativa surgió después de que un estudio revelara que las mujeres musulmanas locales y sus hijos, víctimas de abusos, tenían dificultades para acceder a la ayuda o encontrar un refugio seguro para ellos y sus hijos.

56 Stacey, Aisha (2013), «What Islam Says About Children (Part 1 of 5): God Guarantees the Rights of Children», *The Religion of Islam*, consultado el 4 de abril de 2016, <http://www.islamreligion.com/articles/3584/what-islam-says-about-children-part-1/>.

57 Reportado por Al-Tirmidhi en su *Sunan*; *Kitab Al-Jihad* (El libro de la yihad); capítulo «Gobernantes relativos a los (derechos y responsabilidades del) jefe de Estado»; 4/208 narrado bajo la autoridad de Anas bin Malik, que Allah esté complacido con él.

58 Safe Network Hub y NPSCC (2015), «Safeguarding young people in multifaith settings» (Protección de los jóvenes en entornos multiconfesionales), *NPSCC*, 30 de marzo de 2015, consultado el 21 de marzo de 2016, <https://www.npscc.org.uk/fighting-for-childhood/news-opinion/safeguarding-children-young-people-faith-settings/>.

59 UNICEF y Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Población, Universidad Al-Azhar (2005), «Children in Islam: Their Care, Development y protección», consultado el 19 de marzo de 2016, <http://www.unicef.org/egypt/Egy-homepage-Childreninislamengsum%281%29.pdf>.

El Proyecto de Seguridad Familiar Musulmana es una asociación comunitaria entre las comunidades musulmanas locales de Londres y el Comité Coordinador de Londres para Acabar con el Maltrato a la Mujer. El proyecto se puso en marcha en febrero de 2004 en la mezquita musulmana de Londres, con la participación de más de 250 miembros de la comunidad musulmana y representantes de organismos locales. Esta colaboración ha creado un entorno en el que los proveedores de servicios locales y la comunidad musulmana pueden compartir ideas y perspectivas y aprender unos de otros. Los miembros del proyecto han podido dialogar, desarrollar la confianza y recibir formación sobre servicios eficaces de prevención e intervención en casos de violencia familiar. Las agencias locales han aprendido más sobre la perspectiva islámica de la violencia y se han celebrado actos de gran repercusión en las mezquitas locales con la participación de los imanes.

El objetivo principal era implementar un plan de divulgación comunitaria para la comunidad musulmana con el fin de abordar el problema de la violencia de género y para que los proveedores de servicios se sensibilizaran más con las necesidades de la comunidad musulmana ⁽⁶⁰⁾.

De hecho, como miembros de la comunidad islámica, hay mucho que pueden hacer para proteger a los más vulnerables y mantener la justicia en su comunidad. Como dice el *Corán*:

«¡Oh, vosotros que creéis! Sed justos, testigos de Alá, aunque sea contra vosotros mismos, contra vuestros padres o contra vuestros parientes, sean ricos o pobres, pues Alá es más merecedor de vuestra lealtad. No sigáis vuestros bajos deseos, no sea que os desvíéis. Y si distorsionáis o os apartáis de la verdad, Allah es bien consciente de lo que hacéis» (Al-Nisaa, 4:135).

PERSPECTIVA JUDÍA DE LA « »



(Un niño es) un ser humano creado a imagen y semejanza de Dios, dotado de toda la dignidad humana que debe ser protegida del abuso, pero precisamente su vulnerabilidad lo hace más merecedor de nuestro respeto y nos obliga a una mayor responsabilidad hacia él.

– Rabino David Rosen

En el corazón del judaísmo se encuentra la relación de alianza entre Dios y su pueblo elegido, los judíos. Es a través de esta relación de amor, bondad y fidelidad que los judíos pueden encontrar su propósito y realización como pueblo. ⁶¹La *Biblia hebrea* describe a Dios en el Salmo 145:8-9 como bueno y compasivo, y como cuidadoso de todo lo que ha creado, incluidos los niños:

«Dios es misericordioso y compasivo, lento para la ira y grande en gracia. Dios es bueno con todos; su compasión se extiende sobre todas sus criaturas».

Esta compasión se extiende especialmente a los más vulnerables de la sociedad, y a lo que la *Torá* describe como los «huérfanos» y los «huérfanos de padre». Por lo tanto, está claro que el judaísmo promueve la responsabilidad hacia los demás, y especialmente hacia los niños.

60 Para obtener más información sobre el Proyecto de Seguridad Familiar Musulmana, incluidos los objetivos del proyecto, visite <http://www.lfcc.on.ca/mfsp.html>.

61 Matthews, «Introducción al judaísmo», 276.

El judaísmo y la protección de la infancia

Los seguidores del judaísmo creen que los niños, al igual que todas las demás personas, son seres humanos creados a imagen y semejanza de Dios y, como tales, poseen una dignidad humana que debe protegerse contra cualquier tipo de abuso. De hecho, la vulnerabilidad de los niños los hace más dignos de atención y exige un mayor sentido de la responsabilidad hacia ellos.

⁶¹ El rabino David Rosen, director internacional de Asuntos Interreligiosos del Comité Judío Americano y copresidente de *RJP*, afirma que el judaísmo sostiene que los jóvenes son más que el producto de una generación anterior: también garantizan el futuro. El rabino Rosen también dice que los sabios del *Talmud* describen a los niños como «los mesías de la humanidad», debido a su potencial. ⁶²

Por eso la tradición judía empatiza con el anhelo de Abraham por sus propios hijos, tal y como se describe en el Génesis ⁶³, y por eso las comunidades judías están tan orientadas a la familia. De hecho, en el judaísmo existe la opinión de que puede funcionar sin la sinagoga y la escuela, pero no sin la familia. Como resultado, el judaísmo valora mucho a los niños y considera que sus vidas y su bienestar son fundamentales para la sociedad en su conjunto.

Es evidente que la perspectiva bíblica judía basada en la *Biblia hebrea* deja claro que los niños víctimas de violencia son como la «prueba de fuego definitiva» de los valores religiosos de cada uno. ⁶⁴ Esta prueba se basa en la medida en que una comunidad religiosa responde a las necesidades de un niño maltratado.

La fe judía en acción

Los judíos ven el mundo y su fe a través del prisma de la comunidad y sus responsabilidades hacia los demás, porque deben responder ante Dios por su conducta. Según el *Talmud*, «todos los hombres son responsables unos de otros» (*Talmud, Sanedrín 27b*). Esta responsabilidad se extiende a garantizar la seguridad y la protección de los niños frente al abuso.

La rabina Diana Gerson, directora de programas de la Junta de Rabinos de Nueva York, compartió sus opiniones al respecto en un foro interreligioso sobre la violencia contra los niños. «Tengo que decirles cuántos de mis colegas temen hacer esa llamada telefónica. Cuando veo a un niño angustiado que ha sido claramente maltratado y nos reunimos con el personal y alguien dice: "Bueno, no creo que debamos involucrarnos en esto"». A continuación, declaró: «Tenemos que denunciarlo, tenemos que defender a este niño porque, si nadie lo hace, ese niño seguirá sufriendo. Y si no es mi trabajo, ¿de quién es?» ⁽⁶⁵⁾

La Junta de Rabinos de Nueva York ha abordado esta cuestión a través de su Iniciativa contra la Violencia Doméstica, «Dayenu! ¡Basta ya!», que ha formado a unas 2 500 personas en el área metropolitana de Nueva York desde que iniciara su programa de formación para la prevención del abuso sexual infantil en 2007. ⁶⁶ Han organizado un programa gratuito de prevención del abuso infantil en el Templo Emanu-El de Port Richmond, Staten Island, en Nueva York, dirigido a miembros del clero, líderes comunitarios, profesores, padres y adultos preocupados. La Junta considera que esta iniciativa es una oportunidad para prestar un importante servicio a toda la comunidad, ya que, según afirman, reconocen que el abuso infantil puede producirse en cualquier grupo religioso, étnico y económico.

⁶² Rabino Rosen, David, «Los derechos del niño: perspectiva judía», consultado el 14 de abril de 2016, <http://www.rabidavidrosen.net/Articles/>

⁶³ Véase el Libro del Génesis, capítulo 12, versículo 5.

⁶⁴ Rabino Rosen, «Los derechos del niño: perspectiva judía».

⁶⁵ Arigatou International y ECPAT International organizaron el «Foro sobre ideales religiosos y realidad: la responsabilidad de los líderes en la prevención de la violencia contra los niños» en agosto de 2015 en Ginebra, Suiza. Para ver un vídeo destacado del foro, visite <https://youtu.be/Z2Vt87Tf5Q>.

⁶⁶ Grunlund, Maura (2012), «Prevenir el abuso sexual es el objetivo de la formación para el clero y otras personas en un taller en Staten Island», *S.I. News*, 5 de junio de 2012, consultado el 21 de marzo de 2016, http://www.silive.com/news/index.ssf/2012/06/preventing_sexual_abuse_is_foc.html.

El rabino principal del templo ha afirmado que es importante celebrar este tipo de eventos y cursos de formación, ya que reconoce que el abuso infantil es mucho más frecuente de lo que la gente cree. Quiere que la gente conozca el problema, sepa a qué debe prestar atención y qué hacer si se encuentra con casos de abuso. También espera que estar alerta ante el abuso pueda ayudar a prevenirlo, de modo que los líderes comunitarios y religiosos puedan responder de una manera más constructiva y positiva. Además, una mayor concienciación les permitirá ofrecer una ayuda más eficaz a las víctimas.

PERSPECTIVA SIKH ⁶⁷



Kot brehmand ko tthakur suaami... Dios Todopoderoso es el Amo de millones de universos, el Dador de todos los seres; constantemente los ama y cuida. para ellos, pero, neciamente, no reconocemos ni una sola de Sus virtudes.

— Sri Guru Granth Sahib ⁶⁸

La fe sij enfatiza que la luz de Dios habita en todos los seres. Si vemos genuinamente esta luz en cada niño, mujer y hombre, y en toda la creación, nos volvemos moralmente incapaces de abusar o explotar a cualquier otra persona. El Creador único y omnipresente (*Ik Oankar*) es la Realidad Eterna (*Sat Nam*) y la fuente de los atributos espirituales otorgados a todos los seres humanos. No basta con conocer o hablar de la «Verdad» en abstracto; lo que importa es nuestra capacidad para recorrer el camino de la verdad a través de nuestra conducta en cada momento.

«*Sachoh orai sabh ko, oupar sach aachaar*».

La verdad es superior a todo, pero aún más superior es vivir con verdad. Sri Guru Granth Sahib ⁶⁹

Los atributos que caracterizan al yo espiritual incluyen: *daya* (compasión), *sat* (pureza, verdad e integridad), *santokh* (satisfacción), *nimarta* (humildad), *prem* (amor) y *khema* (perdón). *Haumai*, el ego egoísta, es necesario para la supervivencia, pero destructivo cuando se le permite consumirnos sin control. Alimenta a los «cinco ladrones»: la lujuria ciega, la venganza, la codicia incesante, el apego posesivo y la arrogancia egocéntrica, a los que se suman los impulsos hacia la explotación, la hipocresía, la manipulación y el engaño.

El objetivo principal de la fe sij es inspirarnos constantemente para superar nuestra negatividad y movilizar lo mejor de nosotros mismos.

El sijismo y la protección de la infancia

«*Poota, maata ki aasees...*»

Oh, hijo mío, que esta visión esperanzadora sea la bendición y el consejo de tu madre para ti: Que nunca, ni por un instante, olvides al Creador del universo.

Que el recuerdo de lo divino resuene siempre en tu interior.

Que el Gurú sea bondadoso contigo, para que puedas amar la compañía de las almas iluminadas. Que tus ropas sean la preservación de Dios de tu dignidad y honor.

Y que tu alimento sea el canto diario de sus alabanzas...

— Sri Guru Granth Sahib ⁷⁰

67 Bhai Sahib Bhai Mohinder Singh, presidente de Guru Nanak Nishkam Sewak Jatha y fideicomisario de *RIP*.

68 *Ibid.*, 612.

69 *Ibid.*, 62.

70 *Ibid.*, 496.

Sikh significa «aprendiz». Todos nosotros, independientemente de nuestra edad, somos «hijos de alguien» y «hijos de Dios». La idea de que los niños llegan a este mundo con atributos y capacidades innatas se destaca en los relatos de los gurús sij, quienes, cuando eran niños, eran capaces de iluminar y transformar el comportamiento intolerante o insensato de los adultos.

Según las enseñanzas sij, en el útero, el niño está bendecido con un estado meditativo y protegido por una conexión íntima con Dios. También hay poder en las esperanzas de una madre para sus hijos y en sus oraciones para que puedan navegar sabiamente por la vida. Los niños se benefician cuando esta visión se extiende a la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Sin quererlo, la cultura online de hoy en día da rienda suelta al lado más oscuro de la naturaleza humana. Los padres y las comunidades deben estar más atentos y los sistemas de vigilancia social están aumentando, ya que recurrimos al «control policial» para lidiar con los síntomas de problemas muy arraigados en el tejido social. En la búsqueda de soluciones y remedios, las enseñanzas religiosas actúan de forma preventiva. Ofrecen un recurso para nutrir nuestras vidas individuales, así como las relaciones (por ejemplo, las del matrimonio y la vida familiar), que hacen que los niños se sientan amados, cuidados, escuchados y apoyados, y menos vulnerables a la explotación y el abuso.

La fe sij en acción

«*Mithiaa tan nahi paroupkaraa...*»

Falso es el cuerpo que no hace el bien a los demás.

— Sri Guru Granth Sahib ⁷¹

«*Kam krodh kaaiya kou gaalai...*»

Obsesionado por la lujuria y la venganza, el cuerpo se desintegra y se consume.

— Sri Guru Granth Sahib ⁷²

El ideal sij del «santo soldado» (*sant sipahi*) hace hincapié en la acción valiente guiada por las cualidades internas de un santo. La identidad externa de la orden *Khalsa* (de los sijos iniciados) enfatiza: la sabiduría, el liderazgo basado en valores (*dastar* o turbante); estar en sintonía con la presencia del Creador y los atributos divinos (*kes* o cabello sin cortar); desenredar la mente del autoengaño (el *kangha* o peine de madera); el compromiso con la acción ética (*kara* o pulsera de metal); la defensa de la bondad y la dignidad de todos (*kirpan* o noble, similar a una espada); y el voto de fidelidad absoluta al cónyuge y de no participar en relaciones extramatrimoniales ni en la explotación sexual (*kachhehra* o calzoncillos con cordón). En los relatos históricos de invasiones en las que se secuestró a miles de mujeres y niñas, los sijos han destacado por sus incansables esfuerzos para rescatarlas y devolverlas sanas y salvas a sus familias.

Entre las iniciativas contemporáneas de los sijos se encuentra la puesta en marcha en 2015 de la Safer Sikh Partnership ⁷³ para promover «prácticas de protección eficaces» destinadas a proteger a los niños del abuso sexual, la captación y la violencia, facilitar la colaboración con los servicios policiales y actuar sobre cuestiones consideradas tabú o altamente estigmatizadas. Los sijos también han aportado su contribución interreligiosa para desarrollar un marco educativo de 24 disposiciones espirituales y morales ⁽⁷⁴⁾ para las escuelas de Birmingham (Reino Unido), como parte de una estrategia a largo plazo para integrar el pensamiento basado en valores en todos los aspectos de la vida social.

71 *Ibid.*, 269.

72 *Ibid.*, 932.

73 Consejo Sij del Reino Unido (2015), «Los sijos del Reino Unido lanzan una campaña para promover la protección y combatir la captación de menores», *Sikh Siyasat News*, 8 de diciembre de 2015, consultado el 17 de marzo de 2016, <http://sikhsiyasat.net/2015/12/08/uk-sikhs-launch-campaign-to-promote-safeguarding-and-tackle-child-grooming/>.

74 La fe marca la diferencia: Educación religiosa en Birmingham, «Las 24 declaraciones», consultado el 17 de marzo de 2016, <http://www.faithmakesadifference.co.uk/content/24-dispositions>.

OTRAS PERSPECTIVAS RELIGIOSAS E ES

Esta sección reconoce la riqueza de las escrituras y enseñanzas de otras religiones que se centran en la responsabilidad social, evitando el egoísmo, el deseo excesivo y la codicia y, siempre que sea posible, los pensamientos sobre los niños.

Bahá'í

«¡Oh, Señor misericordioso! Estos niños encantadores son obra de los dedos de Tu poder y signos maravillosos de Tu grandeza. ¡Oh, Dios! Protege a estos niños, ayúdales generosamente a recibir una educación y permíteles servir al mundo de la humanidad. ¡Oh, Dios! Estos niños son perlas, haz que sean criados dentro del caparazón de Tu amorosa bondad. Tú eres el Generoso, el Amoroso» (Abdu'l-Bahá, de Oración Bahá'í ⁽⁷⁵⁾).

Confucianismo

«El hombre de virtud perfecta, deseando establecerse a sí mismo, busca también establecer a los demás; deseando engrandecerse a sí mismo, busca también engrandecer a los demás» (Analectas 6.28.2).

Mencio dijo: «Los que son moralmente equilibrados cuidan de los que no lo son; los que tienen talento cuidan de los que no lo tienen. Por eso la gente se alegra de tener buenos padres y hermanos mayores. Si los que son moralmente equilibrados y tienen talento abandonan a los que no lo son, apenas habrá una pulgada de diferencia entre los buenos y los depravados» (Mencio IV.B.7).

Jainismo

«La creencia correcta, el conocimiento correcto y la conducta correcta constituyen juntos el camino hacia la liberación» (Tattvarthasutra 1.1.).

«Ayudar al prójimo es la función de todos los seres humanos» (Tattvarthasutra 5.21).

Religiones nativas americanas: iniciación de los esquimales yamana

«No busques beneficiarte solo a ti mismo, sino piensa también en los demás. Si tú tienes en abundancia, no digas: “Los demás no me importan, no tengo por qué preocuparme por ellos”. Si quieres acumularlo todo para ti, los demás se alejarán de ti y nadie querrá estar contigo. Si algún día caes enfermo, nadie te visitará porque, por tu parte, antes no te preocupaste por los demás» ⁽⁷⁶⁾.

Taoísmo

«El camino del cielo es beneficiar a los demás y no hacer daño» (Tao Te Ching 81).

75 Cita extraída de la oración proporcionada por la Sra. Bani Dugal, representante principal ante las Naciones Unidas, Comunidad Internacional Bahá'í.

76 Myss, Caroline (2004), «Invisible Acts of Power: Personal Choices That Create Miracles» (Actos invisibles de poder: elecciones personales que crean milagros), Nueva York: Simon and Schuster.

Fe en la acción



La seguridad y la protección no son algo que simplemente ocurre, sino que son el resultado del consenso colectivo y la inversión pública. Les debemos a nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de nuestra sociedad, una vida libre de violencia y miedo.

— Nelson Mandela, expresidente de Sudáfrica

En esta sección se describen algunas de las muchas formas en que su comunidad religiosa puede ayudar a combatir la explotación sexual infantil en línea en su pueblo, ciudad, país e incluso en todo el mundo. Entre ellas se incluyen cambios inmediatos en su lugar de culto y programas para garantizar que sea un lugar seguro y adecuado para los niños. En esta sección también se describe cómo crear más conciencia y debate sobre la perspectiva de su religión sobre la violencia sexual. Encontrará información sobre cómo atender a los niños víctimas, denunciar los abusos y utilizar su voz para defender y hacer campaña para ayudar a combatir la explotación sexual infantil en línea. Su comunidad puede hacer mucho más colaborando con otros grupos religiosos de su zona y más allá para crear conciencia y tomar medidas contra este problema. A través de la acción multirreligiosa, las comunidades religiosas pueden aprovechar los recursos para llegar a más personas y líderes y, por lo tanto, proteger mejor a los niños en todo el mundo.

CREAR LUGARES SEGUROS Y ADECUADOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ⁷⁷

Las iglesias, *los gurdwaras*, *las madrasas*, los templos y todos los lugares de culto y las instituciones religiosas deben ser lugares seguros para todos los niños, niñas y adolescentes, y ofrecer ayuda y apoyo a las niñas y los niños que son víctimas de violencia en otros entornos, como sus hogares, escuelas, etc.

Una forma clave en que las instituciones religiosas y las organizaciones basadas en la fe pueden empezar a proteger a los niños y adolescentes es garantizar su seguridad dentro de su propia comunidad. Una parte importante de ello es asegurarse de que los niños y adolescentes sepan a quién pedir ayuda si tienen un problema y hacer que se sientan cómodos para buscar ayuda y protección.

Las instituciones religiosas deben asegurarse de que cuentan con políticas y procedimientos de protección actualizados y de que estos se siguen escrupulosamente. Estos deben incluir los siguientes elementos ⁽⁷⁸⁾.

Evaluar y desarrollar actividades y programas seguros para los niños: Todos los grupos religiosos deben revisar sus actividades y programas actuales, especialmente aquellos centrados en los niños, para evaluar los posibles problemas de protección infantil y cualquier riesgo en línea para los niños, en consulta con organismos especializados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los niños en línea. También deben garantizar que cualquier nueva actividad o programa se diseñe para prevenir los riesgos para los niños, tanto físicos como en línea.

⁷⁷ Consejo Mundial de Iglesias (2016), «Principios para iglesias amigas de los niños» — Explicados a niños y adolescentes de 11 a 18 años, 31 de marzo de 2016, consultado el 14 de abril de 2016, <https://www.oikoumene.org/en/resources/documents/wcc-programmes/the-draft-2016principles-for-child-friendly-churches2016-explained-to-11-to-18-year-old-children-and-adolescents/view>.

⁷⁸ Para obtener plantillas, herramientas y listas de verificación útiles para desarrollar cualquiera de estas directrices, consulte <http://actalliance.org/wp-content/uploads/2015/09/Child-Safeguarding-Guidance-Document.pdf>.

Garantizar la contratación, supervisión y formación seguras para los niños: Los grupos religiosos deben seleccionar con sumo cuidado a todo el personal y los voluntarios. Como mínimo, esto debe incluir dos referencias verbales (una de la última persona que haya dado trabajo al candidato), preguntas sobre el comportamiento para el personal que vaya a trabajar con niños y una declaración firmada en la que se certifique que el miembro del personal no ha sido acusado de delitos de abuso o explotación infantil. Toda selección debe incluir también una verificación de antecedentes penales.

Definir un código de conducta adaptado a los niños y que garantice su protección: El presente Código de Conducta tiene por objeto explicar lo que el personal y otras personas deben y no deben hacer cuando trabajan con niños o en estrecha proximidad con ellos en la comunidad religiosa, incluidas las actividades que no están centradas en los niños. El presente Código de Conducta debe servir de guía al personal, a los voluntarios, así como a los niños y adolescentes, sobre qué comportamientos son aceptables y cuáles deben ser denunciados. Esto abarca desde el tipo de lenguaje utilizado por el personal y los miembros de la comunidad en presencia de niños y familias, hasta las normas sobre la proximidad física cuando se trabaja con niños, pasando por el uso de la comunicación electrónica y digital con niños y jóvenes, y el uso personal de las redes sociales por parte del personal y los miembros de la comunidad. En relación con la OCSE, este Código debe especificar las directrices para el uso de las TIC, incluyendo el uso de dispositivos, las políticas sobre imágenes y fotografías y, lo que es más importante, cómo obtener el permiso para cualquier grabación de audio o vídeo o toma de fotografías de niños individuales o grupos de niños durante los programas y eventos organizados o auspiciados por la comunidad religiosa.

Designar un punto focal para la protección infantil: Los grupos religiosos deben establecer una vía segura para que los niños, niñas y adolescentes puedan informar a alguien si son testigos de actos de violencia o abuso, o si son víctimas de ellos. Esto podría hacerse designando un punto focal que pueda proporcionar apoyo confidencial a los niños, niñas y adolescentes, en particular a los que han sido víctimas. Del mismo modo, los grupos religiosos podrían designar mentores infantiles y mentores familiares debidamente seleccionados y capacitados para trabajar junto con la comunidad de manera más personal.

Establecer procedimientos para la denuncia de incidentes adaptados a los niños: Este es un aspecto crucial para hacer frente al abuso o la explotación de los niños. Las instituciones religiosas y las organizaciones basadas en la fe deben contar con procedimientos y directrices claros, accesibles y adecuados al contexto local (como un mecanismo establecido de denuncia o derivación) para que los líderes religiosos, el personal y los voluntarios puedan garantizar que se tomen medidas cuando sospechen que un niño está siendo víctima de abusos. Las instituciones religiosas y las organizaciones basadas en la fe también deben asegurarse de que los niños conozcan los procedimientos. Estos procedimientos también deben utilizarse para denunciar cualquier incumplimiento del Código de Conducta por parte de un miembro del personal u otras personas (véase la sección «Denuncia de abusos a las autoridades competentes»). Las siguientes sugerencias pueden ser útiles para elaborar un plan o mecanismo interno de denuncia.

- Asegurarse de que, durante cualquier investigación interna, la seguridad y el interés superior del niño sean siempre primordiales.
- Examinar todos los casos denunciados internamente y determinar si es necesaria una investigación completa, velando por que la seguridad del niño siga siendo la principal preocupación.
- Despedir a cualquier miembro del personal u otra persona relacionada con el grupo religioso que haya abusado sexualmente o explotado a un niño.
- Informar sistemáticamente de cualquier denuncia o queja a la dirección y a las autoridades competentes, independientemente de la naturaleza y gravedad del caso y de los requisitos de los miembros de la comunidad religiosa y los socios.

- Con el fin de proteger la confidencialidad del niño, toda la información sobre cuestiones relacionadas con la protección de la infancia y las denuncias se mantendrá en la más estricta confidencialidad y solo se discutirá con el coordinador de protección de la infancia y cualquier otra parte designada por este de acuerdo con los requisitos de notificación.

Tomar medidas para garantizar la protección de los niños en línea y el uso de las TIC: Las instituciones religiosas y las organizaciones basadas en la fe deben adoptar políticas para filtrar y bloquear contenidos inapropiados para la edad y el material de explotación sexual infantil, y supervisar el uso y el comportamiento en línea, etc., en los equipos informáticos y las TIC utilizados en su comunidad religiosa. Como se ha destacado anteriormente, esto debe incluir las expectativas del Código de Conducta sobre la forma en que los miembros del personal y los voluntarios se ponen en contacto y se comunican con los niños por medios electrónicos y cómo graban o fotografían eventos o programas en los que están presentes niños y familias, así como el establecimiento de normas y expectativas para su propio uso de las redes sociales.

Los grupos religiosos pueden ayudar a enseñar a los niños y jóvenes sobre los peligros de la explotación sexual en línea y los riesgos en Internet. Este diálogo podría tener lugar durante reuniones específicas o integrarse en los programas centrados en los niños que su comunidad ya tiene en marcha (por ejemplo, escuelas dominicales, madrasas, sinagogas, etc.). Los debates podrían abordar los siguientes elementos:

- crear un comité asesor para un entorno religioso seguro para los niños, con la participación de niños y adolescentes. Estos comités asesores proporcionan un espacio para que el personal religioso (por ejemplo, clérigos, empleados y voluntarios), los niños y adolescentes y sus familias o cuidadores debatan los riesgos de la violencia contra los niños, incluida la explotación sexual en línea;
- empoderar a los niños para que se sientan seguros creando una cultura confidencial y sin prejuicios que les anime a debatir cuestiones relacionadas con la explotación sexual y les permita participar activamente en la elaboración de la política de protección de la infancia del grupo religioso;
- Ayudar a los niños y niñas a comprender que la violencia y el abuso contra ellos y otros niños siempre están mal, y enseñarles a reconocer y comunicar a una persona de confianza (adulto o compañero) los casos de abuso físico, sexual y emocional, negligencia, violencia familiar, acoso escolar, etc.;⁷⁹
- proporcionar tratamiento emocional, psicológico y médico cuando sea necesario para responder al abuso; y
- enseñar a los niños de su comunidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) utilizando recursos adaptados a ellos, como *El mundo que queremos: una guía de los objetivos para niños y jóvenes*⁸⁰ y otras películas de animación y cómics descargables para ayudar a los niños a promover la prevención de la violencia sexual.

79 Descargue recursos dirigidos tanto a adultos como a niños en «Prevenir la explotación de los niños a través de Internet y las TIC», ECPAT International Resources, <http://www.ecpat.org/resources/>.

80 Estos y otros recursos adaptados a los niños pueden descargarse en inglés, francés, español, árabe, mandarín, ruso, bengalí, indonesio e hindi en «Materiales didácticos adaptados a los niños», UNICEF, http://www.unicef.org/post2015/index_82235.html.

DE CONCIENCIACIÓN

Las personas acuden a usted en busca de orientación moral y consejo. Por lo tanto, como líder, debe sentirse cómodo hablando de estos temas con su comunidad y estar dispuesto a utilizar la información de esta guía para romper tabúes y abrir el debate sobre cómo su tradición religiosa ve el abuso y la explotación sexuales.

Usted y su comunidad religiosa pueden crear conciencia y ayudar a prevenir que los niños sean explotados mediante las siguientes medidas:

- planificando una serie de sermones o charlas públicas seguidas de reuniones en pequeños grupos en las que se anime a los niños y a los adultos a hablar abiertamente y con seguridad sobre este tema;
- ayudando a los padres y cuidadores a comprender que la violencia contra los niños y adolescentes es siempre incorrecta y enseñándoles cómo prevenir el abuso físico, sexual y emocional, el abandono, la violencia familiar, el acoso y la explotación sexual en línea⁸¹; y
- oponiéndose a las tradiciones seguidas por las familias y las comunidades que son perjudiciales para los niños y adolescentes (por ejemplo, el matrimonio infantil).

Las comunidades religiosas también pueden centrarse en la sensibilización para evitar que las personas se conviertan en delincuentes. Este tipo de sensibilización podría incluir:

- asegurarse de que las personas que se sienten en riesgo de delinquir sepan dónde pueden encontrar un lugar seguro para compartir su lucha y buscar ayuda. Si es necesario, pueden remitirse a ayuda externa, como líneas de asistencia telefónica;⁸²
- sensibilizar sobre el hecho de que la explotación infantil en línea victimiza a los niños y que ver material de abuso sexual infantil es un delito y tiene un impacto perjudicial en los niños reales que aparecen en las imágenes; y
- crear conciencia sobre las acciones delictivas y las posibles repercusiones en caso de ser detenido, como medida disuasoria (por ejemplo, romper la cultura del silencio, establecer mecanismos de denuncia, comunicar los casos en la comunidad). La información también podría difundirse a través de canales de comunicación tradicionales o digitales, como folletos, panfletos, blogs en línea y publicaciones en las redes sociales.

DENUNCIAR LOS ABUSOS A LAS AUTORIDADES E ES COMPETENTES

Al abrir el diálogo y educar a sus seguidores sobre los peligros de la explotación, puede animar a los niños y a los miembros de la comunidad a denunciar cualquier caso de explotación y abuso. Si usted o alguien de su grupo religioso tiene conocimiento o le preocupa algún peligro potencial o inmediato para un niño de su comunidad, puede ponerse en contacto con la policía local u otras autoridades policiales o con una línea de ayuda para hablar con un tercero especializado al respecto.

81 Puede descargar recursos dirigidos tanto a adultos como a niños en «Prevención de la explotación de niños a través de Internet y las TIC», ECPAT International Resources, <http://www.ecpat.org/resources/>.

82 Para obtener más información sobre Stop It Now! UK and Ireland, un proyecto relacionado con la ayuda a los usuarios de material de abuso sexual infantil, visite: <http://get-help.stopitnow.org.uk/en/home>.

Child Helpline International (CHI) es una red mundial de 183 miembros en 142 países, según datos de diciembre de 2015. Apoya la creación de líneas telefónicas nacionales gratuitas de ayuda a la infancia en todo el mundo: puede consultarse un directorio de líneas de ayuda nacionales y regionales en <http://www.childhelplineinternational.org/where-we-work/>.

También puede identificar y promover cualquier línea de ayuda confidencial local o nacional en su lugar de culto. Las líneas telefónicas de ayuda para niños son una parte fundamental de los servicios de protección infantil. Sin embargo, en última instancia, es responsabilidad de los adultos proteger a los niños del abuso.

Si encuentra o tiene conocimiento de material de abuso sexual infantil (CSAM) en Internet, o si le preocupa la posible explotación sexual de un niño, los siguientes mecanismos de denuncia reciben y tratan las denuncias en línea del público sobre CSAM, contenidos ilegales en línea, conductas ilegales, tráfico de niños, explotación sexual de niños en la prostitución o personas que viajan con fines de explotación sexual de niños.

- Se puede acceder a las líneas directas de INHOPE para denunciar material ilegal en Internet, incluido el CSAM: <http://inhope.org/gns/report-here.aspx>.
- La Virtual Global Task Force es una alianza internacional de organismos encargados de la aplicación de la ley y cuenta con una plataforma de denuncia: <http://www.virtualglobaltaskforce.com/report-abuse/>.
- La línea Cybertip está gestionada por NCMEC, una organización estadounidense que acepta denuncias de todo el mundo: <http://www.missingkids.com/cybertipline/>.
- Internet Watch Foundation (IWF), una organización británica que trabaja activamente para bloquear y eliminar el material de abuso sexual infantil y que acepta denuncias de todo el mundo: <https://www.iwf.org.uk/>.

Existen varios recursos para ayudar a los adultos que sospechan o son testigos de casos de explotación sexual infantil en línea a responder de manera adecuada.

- Recursos desarrollados por el Centro de Protección Infantil y Lucha contra la Explotación Infantil en Línea (CEOP) del Reino Unido: www.ceop.police.uk.
- Las Directrices para la protección de los niños en línea, elaboradas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para niños, padres y otros cuidadores, educadores, responsables políticos y la industria (en colaboración con UNICEF), están disponibles en seis idiomas: <http://www.itu.int/en/cop/Pages/guidelines.aspx>.
- Consejos y recursos útiles para adultos preocupados proporcionados por Stop it Now! Una organización con sede en el Reino Unido: <http://www.stopitnow.org/help-guidance>.

Por último, como líder de su comunidad religiosa, es posible que se encuentre en una situación en la que deba enfrentarse a un seguidor o miembro de la comunidad que sea un delincuente sexual o que corra el riesgo de cometer un delito. Para evitar una mayor explotación, debe denunciar cualquier comportamiento delictivo y animar al delincuente a que reconozca que su comportamiento es abusivo o potencialmente abusivo y a que busque ayuda. Del mismo modo, es posible que se entere de que algún familiar o amigo de su comunidad está preocupado por el comportamiento de un adulto que muestra pensamientos o comportamientos sexuales preocupantes hacia un niño. También puede animar a los miembros de su comunidad a que reconozcan los signos de comportamiento abusivo en las personas cercanas y a que busquen ayuda llamando a la línea de ayuda adecuada o a las autoridades policiales.

pensamientos o comportamientos sexuales hacia un niño. También puede animar a los miembros de su comunidad a que reconozcan los signos de comportamiento abusivo en personas cercanas a ellos y a que busquen asesoramiento llamando a la línea de ayuda adecuada o a las autoridades policiales.

DEFENSA

Los líderes religiosos y las comunidades de fe pueden contribuir a que el resto del mundo sea un lugar más seguro para los niños, niñas y adolescentes, difundiendo información sobre los riesgos y las consecuencias de la violencia sexual y apoyando a las instituciones locales responsables de la protección de nuestros ciudadanos más jóvenes.

En particular, las comunidades religiosas pueden comprometerse a:

- promover ante los políticos y los gobiernos la creación de leyes y estructuras que ayuden a prevenir la violencia sexual contra los niños y hagan que la sociedad sea más segura para ellos;
- participar en consultas o reuniones organizadas por su gobierno o las autoridades locales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar que la lucha y la prevención de la explotación sexual infantil en línea (ESI) figuren en la agenda;
- explicar a los niños y jóvenes cómo pueden hacer campaña contra la OCSE y compartir sus testimonios y recomendaciones con los responsables de la toma de decisiones;⁸³ y
- apoyar los esfuerzos en curso para reforzar los marcos jurídicos y políticos (por ejemplo, el uso de certificados de buena conducta), aplicar y aumentar las inversiones para prevenir y combatir la OCSE, y aumentar la capacidad técnica de las fuerzas del orden.

ACCIÓN INTERRELIGIOSA E

La clave para colaborar con éxito con otros líderes religiosos o comunidades confesionales es iniciar, construir y mantener una relación de respeto y confianza mutuos. De este modo, su comunidad podrá unirse a otras para combinar su visión, sus recursos y su experiencia con el fin de ayudar a combatir la explotación sexual infantil en línea.

A continuación se presentan varios principios rectores que deben tenerse en cuenta al participar en actividades interreligiosas.

- **Busque la imparcialidad y la transparencia:** es importante mantener la imparcialidad y no juzgar cuando se interactúa con otros grupos religiosos. Cada tradición tiene sus propias creencias y tradiciones profundamente arraigadas que deben respetarse, incluso si difieren de las propias. La comunicación abierta y la transparencia son esenciales para una acción colaborativa eficaz.
- **Fomentar la confianza y el respeto mutuo:** es fundamental fomentar la confianza mutua, dado que las acciones contra la OCSE implican abordar cuestiones delicadas y situaciones en las que se cuestionan creencias y prácticas potencialmente perjudiciales.

⁸³ Hay campañas específicas que involucran a los jóvenes en el proceso de los ODS. Por ejemplo: <http://restlessdevelopment.org/file/follow-up-and-review-how-to-scale-up-ambition-on-youth-led-accountability-for-the-sdgs-pdf>. ECPAT también ofrece a los niños y jóvenes plataformas para defender sus derechos y hacer campaña (más información en www.ecpat.org).

- **Encontrar puntos en común:** Se debe utilizar una comunicación abierta, frecuente y transparente para desarrollar una relación de confianza entre los grupos religiosos. Dedicar tiempo a establecer un mensaje común y unos términos que todas las partes puedan utilizar para comunicar las prioridades compartidas.
- **Determinar puntos de entrada estratégicos:** La mayoría de las comunidades religiosas comparten objetivos similares en diversas cuestiones de justicia social y podrían estar ya comprometidas, o al menos dispuestas a comprometerse, con la cuestión de la protección de la infancia. (Véase la sección «Fe en acción» sobre cómo los principales grupos religiosos a nivel mundial están motivados teológicamente para abordar cuestiones como la explotación sexual de los niños).

FORMACIÓN Y MANTENERSE INFORMADO SOBRE LA EX

Esta guía ofrece una visión muy general sobre la explotación sexual infantil en línea. Existen otras formas en las que usted y su comunidad pueden obtener conocimientos más profundos y orientación sobre cómo combatir y prevenir este tipo de explotación. Esto se puede hacer organizando o asistiendo a talleres sobre protección infantil y prevención del abuso sexual infantil, así como a través de la educación formal e informal.

Los niños pueden ser vulnerables a la explotación sexual en línea en cualquier lugar, por lo que le animamos a utilizar esta guía como base para debates y mesas redondas sobre cómo se puede prevenir y abordar esta explotación en su comunidad local, en su país y en toda su región.

Para mantenerse al día sobre el trabajo de ECPAT y *R/P*, suscríbase a nuestros boletines informativos, síganos en Facebook (www.facebook.com/ecpat) o Twitter (@ECPAT) y lea sobre el trabajo de ECPAT en este tema (www.ecpat.org/resources).

Conclusión

Esperamos sinceramente que esta guía le haya proporcionado una mayor comprensión sobre la explotación sexual infantil en línea. También esperamos que le haya ayudado a comprender mejor el importante papel que usted y su comunidad religiosa pueden desempeñar para ayudar a prevenir y poner fin a este delito.

Juntos, podemos combinar la madurez espiritual, la influencia, la experiencia y la autoridad que ustedes tienen como líderes de su comunidad con la experiencia técnica adquirida por los responsables políticos, las fuerzas del orden y los expertos en materia de infancia para garantizar que esta violencia se detenga.

Como afirma el Sr. Cornelius Williams, Director Adjunto de Protección Infantil de la División de Programas de UNICEF: «La violencia pone en grave peligro el crecimiento y el desarrollo de los niños. Los líderes religiosos y las comunidades confesionales se encuentran en una posición privilegiada para abordar la violencia en la sociedad, cuestionar las normas sociales que son perjudiciales para los niños y promover normas positivas y protectoras. UNICEF espera seguir colaborando con los líderes religiosos y las comunidades confesionales para aprovechar las fortalezas de cada uno y lograr una visión conjunta para proteger a los niños».

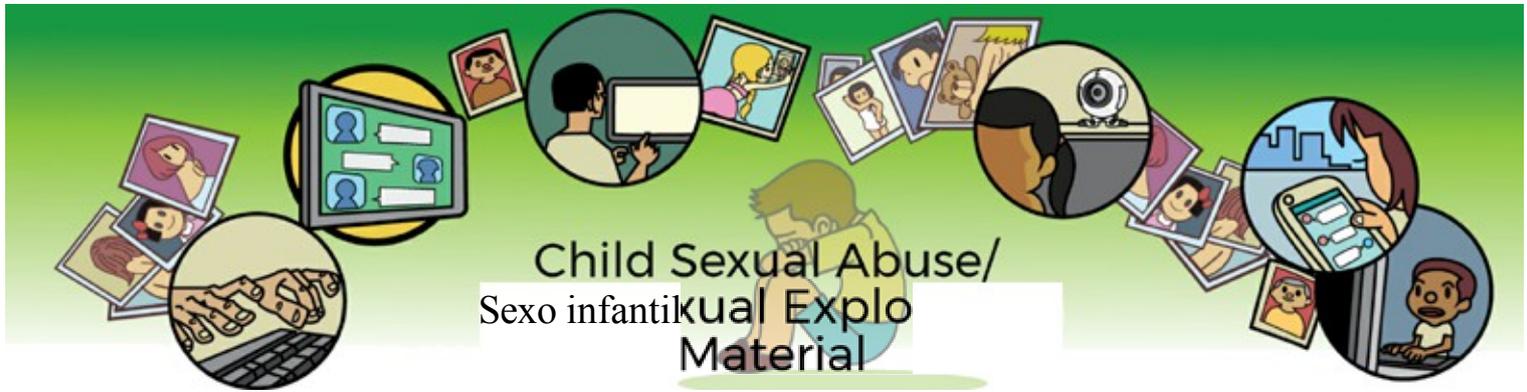
Esperamos que esta guía le inspire a trabajar con otros líderes religiosos y comunidades religiosas de su zona.

Juntos podemos poner fin a la explotación sexual infantil en línea.

Anexos

Las siguientes hojas informativas de ECPAT International pueden imprimirse para ayudar a su comunidad religiosa a comprender mejor y prevenir los peligros y amenazas de la explotación sexual infantil.

- Material sobre abuso y explotación sexual infantil
- Grooming en línea con fines sexuales
- Sexting
- Extorsión sexual
- Abuso sexual infantil en directo por Internet o retransmisión en directo de abuso sexual infantil



Child Sexual Abuse/ Sexo infantil Explo Material

DEFINITIONS

Abuso sexual infantil/explotación infantil Material

infantil material (CSAM),

término preferido en lugar de «material infantil pornográfico», que se refiere a materiales que representan actos de pornografía, o centrados en el interés sexual del niño.

El término «explotación sexual infantil» (ESI) puede utilizarse en un sentido más amplio para abarcar otros materiales sexualizados que representan a niños.

Estos materiales incluyen a niños de todas las edades, niños y niñas, y difieren en el nivel de gravedad del abuso y en los contextos, que van desde niños posando sexualmente hasta **gross assault**.

«Estrategia derivada de Tertrindo4». Directrices para la protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual

Computer/ digitally generated CSAM/CSEM*

El término «CSAM/CSEM» (o «abuso sexual infantil digital») se refiere a imágenes, grabaciones o material de otro tipo que muestran la explotación sexual de un niño a través de medios electrónicos.

El término «abuso sexual» abarca todas las formas de explotación sexual que representan a niños o que implican a niños o que están en actividades de explotación sexual o de manera sexual. Incluye actividades y/o de manera sexual, con el

Con la particularidad de que la producción del material no implica el contacto real con niños, sino que se construye de forma artificial utilizando herramientas digitales, como si se tratara de niños reales. Incluye lo que se denomina «pornografía infantil virtual».

Aunque el CSAM/CSEM generado por ordenador no implica daño a un niño real, sigue siendo peligroso porque puede ser utilizado en la captación de niños para explotación sexual; (ii) sustituye o reemplaza a los niños reales en imágenes de abuso sexual; y (iii) fomenta una cultura de tolerancia hacia la sexualización de los niños y cultiva la demanda.

Padres y modus operandi

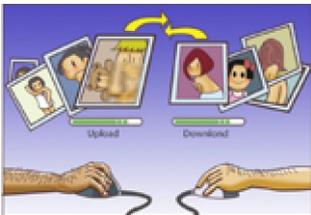
- Los delincuentes están motivados principalmente por su **satisfacción** en los niños **o por sus propios deseos**.
- Ellos operan a través de **redes de Internet**.
- Utilizan diferentes **métodos, software y/o herramientas** para producir, o para acceder a materiales de costo;

- Algunos aplican **estrategias de evasión** y **formas ocultas de la línea p** su conducta y **evitar ser detectados**;

Computer generated CSAM/ CSEM a veces se manipula por los delincuentes para participar en actividades sexuales.

**** Please see ECPAT Factsheet: what is Encryption?**

Criminal Offenses



- Producción de CSAM/CSEM;
- Obtener acceso o procurar; (mere) posesión;
- Ofrecer o poner a disposición;
- **Importing or exporting;**
- Distribuir **or transmitting;**
- Vender.

Esto se refleja (en parte) en las siguientes palabras clave:

«e-CPS»: excluye el acceso, la mera posesión y

generados por ordenador CSAW CSEM

hacer **Comprender** o **comprensiva** incluyendo el **m** **s** **tio** **CSAM/ CSEM** generado por ordenador

Convención de Lanzarote **Convención:** completo incluido*

r m **s t** **mpu!** CSAM/CSEM generado por ordenador

Convenio 18/2 de la OIT: solo cubre la producción

Convenio de la AU sobre la ciberdelincuencia: exhaustivo, incluyendo la

circulación de CSAM/ CSEM generados por ordenador

What can you do?

Defender **fear** **stronger** **lego!** **frameworks** **shot**
Criminalizar todas las conductas relacionadas con el CSAM/CSEM;

Abogar por recursos adicionales para la aplicación de la ley, como capacidad dedicada y herramientas, para hacer frente a CSAM/CSEM e identificar a las víctimas;

Promover y cooperar con el sector privado, como los proveedores de servicios de Internet, para implementar políticas para interrumpir la circulación de CSAM/CSEM;



Educación y sensibilizar sobre el CSAM/CSEM, incluidos los riesgos en línea y la seguridad en línea;

Realizar investigaciones y recopilar información relevante para mejorar la comprensión del alcance y las características del CSAM/CSEM;

Denunciar el CSAM/CSEM en línea;

Proporcionar apoyo y asistencia básica a las víctimas.

Esta hoja informativa ha sido elaborada por ECPAT International - Programa de lucha contra la explotación sexual de niños en Internet



DEFINITION

Sexting*

La «venta» se ha definido como la «autoproducción de imágenes sexuales», o como «la creación, el almacenamiento y reenvío de imágenes sexuales **sugger**stiva desnudos o casi desnudos desnudas a través de **mobile** teléfonos móviles y/o internet”.

Es una práctica frecuente entre los jóvenes y, a menudo, una actividad consensuada entre iguales. Existen muchas formas de «sexo no deseado». Esto se refiere a los aspectos no consensuados de la actividad, como el robo de fotos o mensajes explícitos.

* Definition derived from **Guidelines for the** Protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual

**Terminology
Criminal Offense?**

El sexting no está tipificado como delito en ninguno de los marcos jurídicos regionales o internacionales pertinentes sobre saxuol explicación de

niños.



Sin embargo, en algunos países, los propietarios pueden considerar la venta entre niños como violación de «pornografía infantil» leyes porque esta implica la producción, oferta y distribución de imágenes de carácter sexual de menores. La persona que graba y/o envía material sexualmente explícito

w95SOg6S of 0 niño y podrían ser acusados de producción de material distribución of infantil sexual abuso/explotación

material. Además, la persona que reciba el material podría ser acusada de posesión o acceso a material de abuso sexual infantil/explotación.

Al tratar casos relacionados con el sexting, es fundamental no culpar a los niños por la creación de contenidos que puedan haberlos puesto en una situación de abuso o explotación, ni responsabilizarlos penalmente por la producción de material de abuso sexual infantil.

Aunque muchos fiscales y fuerzas del orden no procesan a los niños por participar en sexting, en algunas jurisdicciones se ha acusado a niños de delitos relacionados con material de abuso sexual infantil o explotación sexual infantil.

- Los propios niños suelen grabar y almacenar **delitos at their own initiative or at the request** de onothm **person;**

- ... Imágenes con **be recorded with different devices.** **Often** mc•bile Los teléfonos se han apagado. **produci content** that is shored vía texto, chat o redes social **media platforms** en línea;

. Confan8 ¿Tienes novio o novia, otros compañeros o personas con las que se comunican **online;**

• ¿ **znoñsat?on** para pagar el taxi varían, incluyendo gratificación en un relación **and** expresar, hacer cumplidos o dar caricias, o reafirmar un compromiso con **alguien**. Su motivación **también puede estar relacionada con** r

- La posición es problemática, ya que los niños a menudo no entienden Ge b)»havior end do **potential consequences** of their en Jármothn; **not take measures to hide identifying**

rodando por **even more pro** b)emolic **cuando el contenido** la pista **involves criminal** producido **or abusive elements** imágenes de este tipo o de participación de adultos o lock de coneenl en a l macenarlo;

- **Sexting makes children vulnerable** to becoming víctimas de «sexo oral»* y ciberacoso **and** **sometimes havin** **their** Imagen copiada o utilizada colisiones de material de abuso sexual infantil/explotación.

**** Please see ECPAT SECO Manifestations factsheet - Sexual extortion**

What can you do?



Educar y concienciar a los niños, adolescentes y cuidadores sobre los riesgos y las posibles consecuencias del sexting.



Promover y colaborar con los proveedores de servicios de Internet para prevenir la circulación de contenidos de sexting en línea y promover la colaboración con los operadores de telefonía móvil para que adopten las medidas adecuadas para colaborar con las autoridades cuando sea necesario (por ejemplo, facilitando los datos de los usuarios cuando se soliciten).



Sexual Extortion

DEFINITION

«Extorsión CXMQI»

La extorsión sexual, también conocida como «sexlo1ion», es *he chantaje a una persona con la ayuda de imágenes (autogeneradas) de una persona desnuda con el fin de obtener favores sexuales, dinero u otros beneficios de ella bajo la amenaza de difundir el material sin el consentimiento de la persona representada (por ejemplo, publicar imágenes en las redes sociales).

Cuando se lleva a cabo contra niños, la explotación sexual implica un proceso por el cual se coacciona a niños o jóvenes para que sigan produciendo material sexual y/o se les obliga a realizar actos angustiosos bajo la amenaza de exponerlos ante otras personas.

material. En algunos casos, el abuso se vuelve tan incontrolable que las víctimas han intentado autolesionarse o suicidarse como única forma de escapar.

*Odinilion derivado de la guía Temindogy para la rotación de Ch#dren sobre la explotación sexual infantil y el abuso sexual.

Criminal Offense

La extorsión sexual no está explícitamente tipificada como delito en ninguna de las leyes pertinentes

regional or international legal instruments of exploitation sexual de menores.



However, article 21(1)(a) of the Council of Europe Convention on the Protection of the Child in the Field of Sexual Abuse criminalizes the act of provoking and coercing children to participate in «acts of a pornographic nature». The article 23 of the Convention **abarcas** the act of soliciting children to produce «child pornography». The act of participating in activities sexual with a minor is typified as a crime, independently of whether there is coercion, force or threats; when the person abuses a position of authority, authority or confidence. position of need, authority or influence to cover the child; or a particularly vulnerable situation of the child.

Estos artículos podrían interpretarse como elementos de extorsión sexual.

Además, las convenciones que tipifican como delito la producción, la adquisición, la distribución o la oferta de material de abuso sexual infantil o de explotación sexual infantil, es decir, la Convención de Roma sobre la protección de los niños contra la delincuencia, la Convención de Estambul sobre la protección de los niños contra la delincuencia, la Convención de Estambul sobre la protección de los niños contra la delincuencia, la Convención de Estambul sobre la protección de los niños contra la delincuencia, el Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual; Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en el conflicto armado (OP-CRC); Atr can Unión librec on e 1ouvenben -conioin lenguaje que M Oht capturar elementos de extorsión sexual.

Offenders and Characteristics of Sexual Extortion

- Los autores suelen valerse de una posición de autoridad o Una forma de abuso sexual infantil es la **coacción**, que consiste en utilizar la fuerza física o la violencia para obligar a un niño a realizar actos sexuales a cambio de dinero, bienes o favores.

La coacción psicológica se manifiesta generalmente con **fh threat reat with adding certain benefits or or no se satisface of undesirable consequences** if demands

El componente sexual podría implicar **perpetrator's demand for any form of unwanted actividad sexual, como la exposición de partes íntimas del cuerpo, posing for sexual phow graphs, or submitting to saxual o fisico) abuso during encuentros fuera de Internet;**
 - El componente smul también puede reflejarse en los métodos utilizados para obtener el material. **lad para obtener ea icas o***
monay. Para exam ampliar perpetroEg @Q10 QODBS, to autogenerado ctm content o cctmpromising y images of a victim sexual utilizar este material fç**
blackmail for money;

- La extorsión sexual puede implicar la (suya o ajena) difusión de imágenes comprometedoras en línea o entre pares. Esto, a su vez, puede dar lugar a otros

consecuencias como el acoso lo que además que humilla o degrada al niño víctima.

** Please see ECPAT SECO Manifestations factsheet - Sexting

What can you do?

-  Abogar por una mayor le0! ••ewo0ks thof que tipifique específicamente la extorsión sexual;
-  Abogar por mejora recursos para bajos aplicación para bloquear la cuestión de extorsión sexual;
-  Promover y cooperar con los proveedores de servicios de Internet para prevenir la circulación de contenidos de explotación sexual **abuse/exp** infantil en línea, con el fin de limitar las **extortion** oportunidades para los agresores.
-  Educar y sensibilizar a los niños, los padres y los cuidadores sobre los riesgos y las posibles consecuencias de la extorsión sexual.



DEFINITIONS

Abuso infantil en línea «TEMPI»

El abuso sexual infantil en línea en directo implica la coacción de un niño para que participe en actividades sexuales, ya sea a solas o

través de con otras personas. La actividad sexual se transmite en directo o se «retransmite» a través de Internet y es vista por otras personas de forma remota. A menudo, las personas que ven la transmisión son las que han solicitado o pedido el abuso sexual del niño, dictando cómo debe llevarse a cabo, y es posible que paguen por ello.

Definición derivada de las Directrices terminológicas para la protección

Criminal Offense

El abuso sexual infantil en directo por Internet es

tipifica explícitamente como delito en ninguno de los marcos de legislación en la explotación sexual de los niños.



Sin embargo, la legislación tipifica como delito el acto de provocar y coaccionar a menores para que participen en «actos pornográficos infantiles» (Art. 21(1)(a-b)) así como asistir a sabidas a «actos pornográficos infantiles»

(c). Además, tipifica como delito el acto de ayudar o incitar a estas medidas (art. 24) que podrían aplicarse a las personas que faciliten o fomenten el delito.

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño he e Child O Art. 3()(a)

criminoso t ng, iverir o aceptar por cualquier medio, de un niño con fines de explotación sexual.

De manera similar, el Convenio T82 de la OIT, en su artículo 3(b), tipifica como delito El uso, prueba, ni g rg de un child para [...]

las actuaciones pornográficas.

Estos artículos podrían interpretarse como actos relacionados con el abuso sexual infantil en directo a través de Internet, tanto por parte de los autores como de los facilitadores.

Dado que el abuso sexual infantil en línea en directo implica la transmisión en directo de actividades sexuales con niños, en lugar de grabar una imagen o un vídeo que muestre el abuso sexual infantil, puede resultar difícil obtener pruebas del abuso y presentar cargos. a los abusadores los posesión, producción o difusión

de material de abuso o explotación sexual infantil.

O'fparzdara ond Ƴhe6z hKoduo Opazorzdi

- Los agresores cometen abusos sexuales con niños por ejemplo, a través de una cámara web, a los que generalmente acceden a

en e&azf•s w hƳifñofezc;

- Los facilitadores son a veces personas cercanas al niño o camareros del bar que obligan al niño a hacer el «poienniol» delante de una cámara y se comunican con los clientes para que paguen. que obligan al niño a la perlém delante de un weboom y se comunican con él para incitarlo (poienniol) a los clientes;

- El delincuente y el facilitador o niño actúan en un hora y en un lugar y cuando tendrá lugar el abuso y el agresor será registrar . Estas citas se concertan por correo, correo electrónico o teléfono.

Además, las partes citadas seguirá el infractor los servicios de pago comunes y legítimos. Las cantidades paid are generally small to evitar raising

Diferentes formas como Skype o webcam chsites are being used to live stream El abuso a través de Internet. Esto permite a los delincuentes

th* abusar en tiempo real y/o grabarlo a través del chat o la función de ratón;

- En algunas comunidades, puede haber un le*el de cosiol toMmaoa que permite el delito. Esto se relaciona con varios foclprs, como povazly y a)imiled comprensión de Internet Internet, las implicaciones para el niño, especialmente cuando hay of pnysh"col sexual abuse involved - or the illegality entotheseeen es. Abuso sexual infantil en directo income. la oferta en una fuente fácil y rápida de

What can you do?

Concienciar y sensibilizar a las comunidades sobre la e sobre la ilegalidad, el impacto y los riesgos relacionados to vs (difamación of) abuso sexual infantil en línea;

Abogar por marcos jurídicos más estrictos que tipifiquen específicamente el abuso sexual infantil en directo (o en sueños) en línea sexual abuse o child pornographic performances;

Abogar por mejores recursos para las fuerzas del orden con pocos efectivos para hacer frente a este problema.

Colaborar con las instituciones financieras para rastrear y hacer un seguimiento de las transacciones sospechosas que puedan estar relacionadas con el delito.

